

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**¿Qué les ofrece la voz del sistema? cooperativas
sociales.**

**La economía social, en el marco del sistema capitalista: un
enfoque desde la integración social**

María Pía Poletti

Tutor: Fátima Otormin

2013

Agradecimientos

No me gustaría dejar pasar la oportunidad de agradecer, ya que el camino transcurrido para la realización de esta tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas. Que el tema sea este tema, y que estas páginas tengan esta forma y no otra tiene que ver con todo lo vivido, recorrido y madurado desde hace algunos años.

A mis padres, Juan y Mariela, por quererme y cuidarme como lo hacen. Por el apoyo incondicional en cada una de mis decisiones y objetivos.

A mis amigas, Laurita, Loli, Majo y Sil, compañeras de facultad, pero sobre todo amigas. Por las largas discusiones y risas durante la carrera. Por el optimismo siempre presente y por las mil y una anécdotas vividas y que no nos cansamos de recordar.

A la "Banda Rural", por el ánimo permanente en los momentos de crisis y felicidad.

A Bruno y la larga historia que tenemos juntos; con encuentros y desencuentros, amores y desamores, dudas y certezas, con espacio para ser dos y espacio para ser cada uno. A Bruno, por quererme mucho, por su paciencia, ánimo permanente y decirme siempre que "disfrute de este momento". Por las ricas charlas...

A Emi, Jere y Juan, mis hermanos, por el amor que nos une, por estar siempre ahí, al firme...y a pesar de las distancias y mis "ausencias" están muy próximos.

A la Universidad de la República, en particular al departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, que me dio la posibilidad de transcurrir por la formación de este grado. A Fátima Otormin, mi tutora, por su apoyo, críticas, comentarios y sugerencias a lo largo de este proceso.

A todos, Gracias!

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
Glosario.....	9

CAPITULO I

Aproximación a la sociedad capitalista, su crisis estructural, su incontrolabilidad, trabajo asalariado/trabajo asociado, ofensiva socialista.....	11
1.1 La Crisis vino para quedarse.....	12
1.2 Características del capitalismo en la sociedad uruguaya contemporánea.....	19
1.3 Optimismo prospectivo: Más allá del capitalismo.....	23

CAPITULO II

Sobre la Economía Social, su actualidad y su trayectoria histórica.....	28
2.1 Caracterizando a la Economía Social.....	28
2.2 Panorama de la Economía Social en Uruguay.....	33
2.3 El rol integrador del Trabajo y las Políticas sociales de apoyo al sector.....	38

CAPITULO III

Cooperativas Sociales; entre la intervención estatal y la autogestión.....	45
3.1 Cooperativismo como Política Social: posibles alcances de una respuesta alternativa.....	45
3.2 Cooperativas Sociales: una breve recorrida histórica y caracterización en la actualidad.....	49
3.3 Luces y sombras de la ley 17.978 a siete años de su implementación.....	54
Consideraciones Finales.....	66
Bibliografía.....	74

Sólo cuando el hombre, en sociedad, busca un sentido
para su propia vida y fracasa en lograr este objetivo es
que esto da origen
a su antítesis, la pérdida de sentido.
Lukács, *Ontología del ser social*

INTRODUCCION

Este trabajo se realiza como tesis de grado, en el marco de las exigencias curriculares para la culminación de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

EL mismo es el resultado de un estudio exploratorio realizado durante el último semestre de 2012 y principios del 2013; en el cual expone el resultado de una investigación de carácter (fundamentalmente) teórico en el campo de la Economía Social en Uruguay, centrando el énfasis en las características de una de las políticas sociales, orientada al fortalecimiento de experiencias en dicho campo: las Cooperativas Sociales.

Mi interés por el tema cooperativismo comenzó en el año 2009 durante el curso Metodología de la Intervención Profesional Nivel Intermedio (MIP II) realizado en el marco de la Licenciatura en Trabajo Social. En esté formé parte de un grupo que realizó su práctica pre-profesional, llevada adelante con las personas realojadas de Villa del Chancho, las cuales integran a la “Cooperativa de Vivienda No solo Un Sueño” (COVINUS)¹. A partir de dicha experiencia, y compartiendo casi un año de trabajo junto al grupo de cooperativistas, al finalizar el mismo, fue inevitable quedarme con algunas interrogantes, que en este trabajo pretendo esclarecer.

La temática resulta muy interesante ya que es un área donde, a mi juicio, se pueden poner en juego una serie de categorías que son ampliamente utilizadas durante el transcurso de la carrera de Trabajo Social, estudiadas en muchas ocasiones sin mucho anclaje concreto o sin un marco de referencia nacional, por ejemplo: el tema de la Economía Social, el cooperativismo, particularmente las cooperativas sociales, el rol que juegan las política sociales en tanto intervención estatal en favorecer o no emprendimientos asociativos; y en otro orden nos lleva al tema de la crisis del sistema capitalista, del trabajo y la desregulación del mismo y cómo afecta esto la integración social.

Considerando estás razones que, el realizar mi tesis de grado sobre la Economía Social, a partir de las cooperativas sociales, desde la perspectiva de la integración social, intentando

¹ COVINUS es parte de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM)

problematizar el concepto y la metodología que se emplea desde el Ministerio de Desarrollo Social (en adelante MIDES) para la autonomización de las mismas, creo es un aporte interesante, sobre todo porque es un programa que ha sido poco estudiado y evaluado por la Universidad de la República (UdelaR). Si bien existen dos entidades avocadas a la investigación de emprendimientos de carácter asociativo: la Unidad de Estudios Cooperativos del Servicio Central de Extensión y Actividad en el Medio de la Universidad de la República, y el Programa Incubadora Universitaria de Emprendimientos Económicos y Asociativos Populares; son pocos los trabajos y documentos que presentan una sistematización teórica o analítica sobre esta política.

Durante la realización de la tesina, se apuntará a dar respuesta, fundamentalmente, a las siguientes preguntas: ¿las políticas concebidas para el desarrollo de la Economía Social constituyen una herramienta idónea para el combate al desempleo y la pobreza?; ¿cuál es el alcance de la integración que promueven?; ¿qué potencialidades y debilidades de las cooperativas sociales en tanto estrategia de inclusión social se pueden reconocer?; ¿la dimensión educativa condiciona el origen y desarrollo del emprendimiento?; ¿qué dificultades se encuentran en cuanto a la sostenibilidad y viabilidad de las cooperativas sociales?

Teniendo estas inquietudes en cuenta, es que se pueden identificar ciertos objetivos claros a los que apunta la realización de este estudio:

Objetivo General:

Analizar las potencialidades y limitantes de la Economía Social en Uruguay, para favorecer procesos de integración social, en el marco del sistema capitalista, tomando como objeto de estudio el programa de Cooperativas Sociales del MIDES.

Objetivos Específicos:

- 1- Analizar el fenómeno de Cooperativas Sociales a la luz de un marco teórico que nos permita trazar líneas explicativas entre el fenómeno concreto, y una serie de transformaciones macro y meso sociales estructurales.
- 2- Estudiar las dificultades y potencialidades presentadas a partir del análisis de las Cooperativas Sociales, en base a la trayectoria transcurrida luego de constituirse como tal.

- 3- Problematizar la política de cooperativas sociales, como una modalidad de transición hacia cooperativas de producción o trabajo en un contexto de precariedad.

Respecto a la metodología que se utilizó para el trabajo, la misma es de carácter teórico, se basó predominantemente en la investigación bibliográfica del tema; se realizó una revisión de libros, artículos, documentos elaborados tanto por el Estado como por organismos internacionales, se consultaron datos secundarios de fuentes estadísticas, se utilizaron las evaluaciones realizadas por el Departamento de Cooperativismo del MIDES, tesis de grado de Trabajo Social.

A continuación se presenta un resumen de cómo está organizado este documento: en el **primer capítulo**, se realiza un desarrollo teórico que intenta, a grandes rasgos, ahondar sobre la crisis estructural del capitalismo (destacando las características del capitalismo contemporáneo y en nuestra sociedad), su incontrolabilidad y las alternativas de superación de las barreras de la acumulación del capital, desde el punto de vista del trabajo. Luego se profundiza en los aportes de István Mészáros sobre la Ofensiva socialista y la idea de que es imposible construir un mundo más igualitario y libre sin la superación radical del capital; haciendo hincapié en uno de los puntos de la tesis del mencionado autor, basado en que el trabajo asociado puede ser el punto de partida de una forma de sociabilidad que permita a todos los seres humanos una vida efectivamente digna.

En el **segundo capítulo** se profundiza en el concepto de Economía Social. Se presenta una breve reseña histórica y caracterización de la misma donde se discute sus límites y potencialidades intentando darle un anclaje en el contexto nacional. Luego se profundiza sobre la categoría trabajo en tanto factor privilegiado de integración social. Para finalizar se presentan las políticas públicas de apoyo a la Economía Social.

En el **tercer capítulo** se realiza un pequeño desarrollo sobre el concepto de cooperativismo como alternativa en vistas de superar distintos procesos de desafiliación social y sobre las formas de conceptualizar las políticas sociales. Más adelante, se profundiza sobre el contexto en el que surgen las Cooperativas Sociales, las características de esta política y un análisis de la misma centrado en las condiciones en las que opera, así como en las tensiones y posibilidades

de la Ley 17.978 en que se encuadra la misma. Se apunta a reflexionar sobre las condiciones y posibilidades de sostenibilidad de este tipo de experiencias.

Por último, se presentan algunas reflexiones desde la profesión de Trabajo Social y consideraciones finales, que intentan sistematizar aquellos elementos presentados a lo largo del documento que se evalúan como de mayor importancia, así como desafíos y propuestas a futuro; se presenta también la bibliografía utilizada.

GLOSARIO

Se detalla en este glosario a que nos referimos cuando se mencionan las siguientes categorías conceptuales² a lo largo del texto.

- **Capital:** No es una cosa eterna ni un “factor económico”. No siempre existió: es histórico. Es una relación social de producción. Es valor que se valoriza (se acrecienta) explotando trabajo ajeno. Es dinero que se independiza, cobra vida y se vuelve un sujeto autónomo, ejerciendo su poder de mando sobre los trabajadores. Es trabajo muerto y pretérito que vuelve a la vida oprimiendo al trabajo vivo de la clase obrera.
- **Capitalismo:** Sistema social de explotación y dominación. Tiene alcance mundial. Está en permanente expansión. Vive conquistando territorios sociales y geográficos. Recorre diversas fases históricas.
- **Clases sociales:** Grandes conjuntos de seres humanos que comparten un mismo modo de vida y una misma condición de existencia. Se diferencian, se enfrentan entre sí, construyen su propia identidad social y se definen tanto por su posesión o no posesión de los medios de producción como por sus intereses, su cultura política, su experiencia de lucha, sus tradiciones y su conciencia de clase (de sí mismos y de sus enemigos). Las clases explotadoras viven a costillas de las explotadas, las dominan y las oprimen, por eso están en lucha y conflicto permanente a lo largo de la historia.
- **Estado:** No existe una única definición. Para el liberalismo burgués es “la nación jurídicamente organizada”. Sin distinciones de clases, nos representaría “a todos por igual”. Para el marxismo es la cristalización institucional de determinadas relaciones sociales de fuerza: por eso defiende a unos contra otros y tiene un contenido de clase. El ejercicio permanente del poder del Estado (más allá de quien sea el presidente y cuál partido esté en el gobierno) tiene un contenido de clase que se lo otorga el sector social que tiene el poder. No está sujeto a elección, no se vota. La única manera de cambiar el contenido de clase de un Estado es mediante una revolución. El poder del Estado viene acompañado de instituciones hegemónicas.
- **Mercancía:** Forma social que adquieren los productos del trabajo humano en la sociedad mercantil capitalista. Un objeto es mercancía si además de tener valor de uso (utilidad) posee valor. Sólo es mercancía lo que se produce para vender, no para consumir directamente. En la mercancía están encerradas las potenciales contradicciones antagónicas del capitalismo.
- **Plusvalía:** Fracción del valor producido por la fuerza de trabajo que es apropiada gratuitamente por el capitalista. Constituye el origen de la explotación. Representa un trabajo impago. Se produce en un tiempo de trabajo excedente. Es la fuente de vida del capital.
- **Relaciones sociales de producción:** Vínculos sociales que se establecen entre los seres humanos para producir y reproducir su vida material y cultural. Los diversos

² Fuente: Marxismo para principiantes. Néstor Kohan. www.googleacademic.com

tipos de relaciones de producción permiten diferenciar una época histórica de otra. En las sociedades de clases, toda relación de producción es al mismo tiempo una relación económica, una relación de poder y una relación de fuerzas entre las clases. Las relaciones de producción capitalista expresan la contradicción antagónica entre los propietarios de dinero y los de fuerza de trabajo. No hay conciliación posible entre ambos.

- **Trabajo:** Proceso de intercambio y mediación entre el ser humano y la naturaleza, inserto en relaciones sociales. Cuando es libre, Marx lo concibe como una actividad vital humana orientada a un fin que modela según las leyes de la belleza. Pero en la sociedad capitalista no es libre, es forzado, está alienado y enajenado. Se convierte en una tortura y en una obligación impuesta por la dominación capitalista. El capitalismo de nuestros días obliga a una parte de los trabajadores a desgastar su vida trabajando el doble, y a la otra, la condena al desempleo, en lugar de repartir el trabajo entre todos, reduciendo el trabajo necesario de reproducción y aumentando el tiempo libre de ocio y disfrute para el conjunto.

CAPITULO I

Aproximación a la sociedad capitalista, su crisis estructural, su incontrolabilidad, trabajo asalariado/trabajo asociado, socialismo.

Para abordar el tema de la Economía Social, a partir de las Cooperativas Sociales, desde un enfoque que tenga como punto de arribo a la integración social, nos resulta necesario en un primer momento presentar un análisis que nos permita comprender el contexto nacional y las dinámicas macro sociales que lo determinan.

En la actualidad, ya son pocos los rastros de aquel país con altos grados de integración social, esto se refleja, entre otras cosas, en la segregación territorial, que tiene como una de sus expresiones la proliferación de asentamientos, la precarización generalizada del trabajo asalariado y la implantación y consolidación de creativas estrategias de supervivencias, llevadas a delante por aquellas personas que cargan con el costo humano del modelo de desarrollo capitalista.

El Estado hasta hoy, alcanzado por el desarrollo de las fuerzas productivas y de la capacidad humana de producir los medios materiales necesarios para su subsistencia, no tiene como resultado la satisfacción de las necesidades sociales de la gran mayoría de la humanidad. Al contrario, lo que se observa es la producción de un contingente creciente de individuos subordinados a condiciones degradantes de vida y trabajo, en beneficio de una producción de riqueza social cada vez más concentrada y más alienante.

El *sistema del capital* (Soares, 2012) se encuentra expandido globalmente a costa de una producción destructiva de recursos naturales y de la generación de un desempleo crónico, al mismo tiempo que exige una intervención política autoritaria y privatista del Estado, en razón de la imposición de un rígido control sobre la lucha y la resistencia de la clase trabajadora, y de la necesidad de abrir nuevos espacios para la recuperación de su ganancia en caída.

Comprender la lógica de este sistema, las actuales tendencias en desarrollo, la crisis estructural y los problemas colocados por el capital y la propia sobrevivencia de la humanidad es un requisito indispensable para el desarrollo de cualquier acción social profesional que

busque combatir, y eliminar, la desigualdad social y la miseria. Por lo tanto, discutiremos, a grandes rasgos, junto a Marx, Mészáros y otros autores calificados estos temas.

1.1 La crisis vino para quedarse

Desde el momento en que surgieron las clases sociales hasta hoy, la humanidad atravesó varias formas de sociabilidad. En el mundo occidental, la comunidad primitiva (que duró algunos milenios y que también fue muy diferente en su interior) fue sucedida por el modo de producción esclavista. El esclavismo se caracterizó por el hecho de que los productores de la riqueza material son propiedad total de su dueño. Fue esa forma de producción (miseria extrema para la mayoría y grandes riquezas para la minoría) que permitió la creación de un patrimonio admirable a nivel técnico, científico y cultural. (Tonet, 2012)

Pero, poco a poco, numerables factores (aumento exagerado del número de esclavos, enorme crecimiento del ejército y del aparato estatal y sus costos de reproducción) como el debilitamiento del poder del Estado y las invasiones a los pueblos bárbaros, tornaron inviable ese modo de producción.

De su desagregación, por un proceso extremadamente complejo, surgió una forma de sociabilidad basada en el modo servil del trabajo. Era el modo de producción feudal. Este modo de trabajar reveló una forma más productiva y hasta más humana del modo esclavista, una vez que el siervo ya no era un simple instrumento de producción en las manos de sus dueños y, al mismo tiempo, era dueño de algunos instrumentos de producción. (Tonet, 2012)

Aumento de la población, intensificación del comercio y avances científicos y técnicos, junto con otros factores acabaron por tornar problemático también este modo de producción; y en el interior de él se fue generando el capitalismo.

Para Marx, el capitalismo se define por ser un sistema de explotación necesaria del obrero, que se agudiza progresivamente. El divorcio entre capital y trabajo, es decir, entre el producto del trabajo y el trabajo mismo, entre las condiciones objetivas de trabajo y la fuerza subjetiva del trabajo, es la premisa o punto de partida del proceso capitalista. Ahora, para Marx (1968), es evidente que *"...lo que al principio no era más que un punto de partida acaba produciéndose incesantemente, eternizándose como resultado propio de la producción capitalista, por medio de la mera continuidad del proceso, por obra de la simple reproducción"* (1968; Vol I:480).

Pero el capital no se limita a reproducirse, sino que se acumula. Marx, en el capítulo XXIV del primer tomo de El Capital, nos explica cómo fue el proceso histórico mediante el cual confluyen los elementos necesarios para configurar el *punto de partida* de la consolidación de la hegemonía capitalista, denominando a dicho proceso bajo el nombre de *acumulación originaria* (Navarro, 2011). De aquí Marx deduce que: *“El proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras que de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción”* (1968;Vol I:608).

En la sociedad capitalista, encontramos entonces las relaciones de trabajo estructuradas sobre la forma de trabajo asalariado, de compra y venta de la fuerza de trabajo de los trabajadores por los capitalistas. Es a partir de este acto básico que tuvo origen un conjunto de categorías, algunas específicas, otras que ya existían antes, pero que sufrieron una profunda modificación. Se trata de la plusvalía, del capital, de la propiedad privada, del valor de cambio, del trabajo asalariado, de la mercancía, la división social del trabajo, las clases sociales. También tuvo origen ahí la división entre la esfera privada y la esfera pública, como el Estado, con todo su aparato jurídico-político, para garantizar la reproducción de este orden social.

Estas relaciones sociales, por su propia naturaleza (posesión de los medios de producción de una minoría y las mayorías sujeta a la venta de su fuerza de trabajo), genera necesariamente y siempre desigualdad social. El capitalista al comprar la fuerza del trabajo del operario, no solo adquiere una cosa, sino que también adquiere el poder de expropiar y dominar la vida de él. Así, producir desigualdades sociales no es un defecto de la producción y reproducción del capital; es un elemento esencial de su naturaleza. Por esto mismo, es absolutamente imposible, construir una auténtica comunidad humana sobre la base del capital.

Ante tal afirmación, nos preguntamos ahora: ¿Somos capaces de defender la idea de que es imposible controlar el capital, de que no hay forma ninguna en el mundo capaz de impedir que se produzcan cada vez más desigualdades sociales? Tanto los intelectuales como la sociedad, hoy en día, nos hemos acobardado en proponer una transformación radical del mundo. Tornándose esa cobardía mayor todavía, cuando se ve cada día que pasa, que los problemas de la humanidad son más graves y permanentes. Siendo claramente, la lógica del capital la última responsable de esos problemas.

Felizmente, todavía se encuentran intelectuales que no se acobardan ante las tantas derrotas sufridas; y buscan fundamentar la posibilidad y la necesidad de superar radicalmente el capital. Este autor, que nos cautivó e inspiró para la realización de este análisis, se llama István Mészáros (húngaro de nacimiento, 1930, convivió con uno de los mayores pensadores marxistas –Georges Lukács-).

Discutiremos junto al mencionado autor algunas de las leyes generales que mueven la crisis del capitalismo, los desafíos puestos para la emancipación de la clase trabajadora en los momentos actuales contemporáneos. Es ahora ya, de detenernos y repensar en lo que se ha hecho del siglo XX hasta la actualidad, en cuanto a la confrontación efectiva del trabajo contra el capital en el sentido de invertir procesos de deshumanidad, de alienación, de pauperización relativa.

Entonces, nos volvemos a preguntar ¿por qué seguir agotando esfuerzos en tratar de controlar el capital?, parecería que no fueron suficientes los ejemplos vivenciados ya, décadas atrás, como fue el de la social democracia alemana que abandonando el camino revolucionario, orientó la lucha de clase trabajadora en dirección a la toma del Estado burgués para, por medio de él, realizar reformas cada vez más amplias para de ese modo llegar al socialismo. O más reciente aún, el Estado de Bienestar Social (*Welfare State*), el cual creó en muchísimas personas la convicción de que se había encontrado el camino para una distribución más igualitaria de la riqueza, dentro del propio capitalismo³.

Los ejemplos anteriores sumados a las incontables tentativas que han sido realizadas por diversos órganos internacionales (como el PNUD y la OIT) y gobiernos de todos los países, para erradicar la pobreza y las desigualdades sociales; entendería que aún no somos capaces de percibir todas las falencias de estos intentos (desde el siglo XIX hasta el día de hoy) y asumir de una vez, que no es posible construir un mundo más igualitario y libre sin la superación radical del capital.

El concepto de capital es fundamental para entender toda la variación de la teoría de la transición de la crisis del capital, pero por obvias razones de extensión y profundidad de este trabajo monográfico no podemos aquí tratar el extenso campo de complejas problemáticas desarrolladas por el autor, por lo que intentaremos indicar algunas de sus tesis centrales,

³ Datos extraídos de apuntes de elaboración personal del curso de posgrado “*La incontrolabilidad del capital y la crisis estructural*”, organizado por el Grupo de Estudio del Trabajo del departamento de Trabajo Social, dictado por la docente María Cristina Soares Paniago en el mes de Noviembre de 2012.

rescatadas y sintetizadas con severa eficiencia por María Cristina Soares Paniago⁴, marcando los elementos analíticos presentes en *Más allá del capital*⁵.

Podemos comenzar afirmando que, para Mészáros (2002), existe una distinción fundamental entre *capital* y *capitalismo*, y la identificación conceptual entre ambos hace que todas las experiencias revolucionarias ocurridas en el siglo XX, se mostraran incapacitadas para superar el “*sistema de metabolismo social del capital*”, es decir, el complejo caracterizado por la división jerárquica del trabajo, que subordina sus funciones vitales al capital, bajo la mediación del Estado. Evidenciando de esta manera que la permanencia del capital es totalmente posible en sociedades pos-capitalistas, en cuyos procesos de constitución las características que definen el capitalismo han sido alteradas a lo largo del tiempo.

Por lo tanto si se reconstruye el largo proceso histórico de transformación de las formas incipientes del capital dominante (como fue por ejemplo el capital comercial, en la Antigüedad) hasta el de hoy, es posible afirmar según Mészáros que, “*o capital não é uma simple relação, mas um processo, em cujos vários momentos sempre é capital*” (Mészáros apud Soares, 2012:20). En todo proceso histórico-social, el capital se presenta en cada uno de los momentos de forma variada, de acuerdo con las características de las fases que marcan su origen y desarrollo. La historia del desarrollo del capital, de sus etapas más primitivas hasta hoy, indica según Mészáros, que el capital es un modo de control y no un título legal de control, por lo tanto no puede estar en posesión de un individuo u otro aleatoriamente, ya que el capital “*é sempre uma relação social*” (2012:23).

Una relación social fundada en el trabajo social, en el trabajo asalariado, cuyo requisito histórico fue la completa separación (la quiebra de unidad) del trabajo vivo y las condiciones objetivadas de su actividad productiva. El capital encuentra su base de existencia en el sometimiento del trabajo vivo, al mismo tiempo, en que sólo puede ser contraparte (como trabajo acumulado, objetivado y alienado), del sujeto que trabaja.

⁴ Docente graduada en Ciencias Económicas por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (1979). Magíster en Servicio Social por la UFPe (1997). Doctora en Servicio Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro (2001). Pós-doctorada en Servicio Social en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (2011).

⁵ Una de las obras principales del István Mészáros. Ver “*Para Além do Capital*”. São Paulo: Boitempo, 2002.

El capital, según el autor, antecede al *capitalismo* y también lo sobrevive. El capitalismo es una de las formas posibles de realización del capital, una de sus *variantes históricas*, como ocurre en la fase caracterizada por la *subsunción real del trabajo al capital*.

Por otro lado, es también el capital basado en la explotación del trabajo, el responsable del extraordinario desenvolvimiento de la ciencia, las técnicas y las fuerzas productivas (así incluido el propio hombre); por la producción, en amplia escala, la riqueza; por el constante revolucionamiento del proceso productivo; por conferir un carácter plenamente social (aunque alienado) al ser social y por colocar las bases para un amplio y rico desarrollo de los individuos y el género humano.

Para Mézáros, el "*sistema de metabolismo social del capital*" es más poderoso y abarcativo, siendo su núcleo constitutivo la tríada capital, trabajo y Estado. Constituyen de esa manera una unidad indisoluble, comandada por la primera. Es, por lo tanto, imposible superar al capital sin la eliminación del conjunto de los elementos que comprende el sistema.

El desafío, por lo tanto, es superar la tríada en su totalidad, que incluye a su pilar fundamental, el sistema jerarquizado del trabajo, con su alienante división social, que subordina el trabajo al capital, teniendo al Estado político como legitimador. Obligando a éste último, en muchas ocasiones, la tarea de imponer los límites al capital y atender las necesidades humanas en vez de aquellas que hacen su reproducción.

Mézáros (2002) sintetiza: dada la inseparabilidad de las tres dimensiones del sistema del capital, que están completamente articuladas (capital, trabajo y Estado), es inconcebible emancipar al trabajo sin simultáneamente superar al capital y también al Estado. Esto es así porque, paradójicamente, el material fundamental que sustenta al capital no es el Estado sino el trabajo, en su continua dependencia estructural del capital.

Siendo un sistema que no tiene límites para su expansión (al contrario de los modos de organización social anteriores, que buscaban, en alguna medida, atender a las necesidades sociales), el sistema del metabolismo social del capital se constituye como un sistema social *incontrolable*. La principal razón por la cual este sistema escapa de todo control se manifiesta, precisamente porque emergió en el transcurso de la historia, como una estructura de control

totalizadora; dentro de la cual incluyendo los seres humanos, deben ajustarse, poniendo a prueba su viabilidad productiva, o por el contrario, perecer.

El capitalismo contemporáneo profundizó la separación entre, por un lado la producción, volcada a satisfacer genuinamente las necesidades y, por el otro, la producción para atender las necesidades de la autoreproducción del capital. Antunes (2005) afirma que por la propia lógica que rige estas tendencias (que no son otra cosa que las respuestas del capital a su crisis estructural) se acentúan los elementos destructivos: *“cuanto más aumenta la competitividad y la competencia intercapitalista, más nefastas son sus consecuencias, entre las cuales dos son particularmente graves: la destrucción o precarización, sin parangón en toda la era moderna, de la fuerza humana que trabaja, y la degradación creciente del medio ambiente, de la relación metabólica entre el hombre, la tecnología y la naturaleza, conducida por la lógica social volcada prioritariamente a la producción de mercancías y al proceso de valorización del capital”*. (Antunes, 2005: 20)

Bajo las condiciones de una crisis estructural del capital, sus contenidos destructivos aparecen en escena, activando el espectro de una incontrolabilidad total; algunas de las características más evidentes del cuadro crítico que enfrentó el capitalismo al inicio de los años setenta fueron: *“(...) la caída de la tasa de ganancia originada, por el aumento del precio de la fuerza de trabajo conquistado por la intensificación de la luchas sociales de los años setenta que objetivaban el control social de la producción; el agotamiento del patrón de acumulación taylorista-fordista de producción, ocasionado por la incapacidad de responder a la retracción del consumo que se acentuaba y por ende al desempleo estructural que se iniciaba; mayor concentración de capitales gracias a las fusiones entre empresas monopolistas y oligopólicas; la crisis del “Estado de Bienestar Social”; y el incremento acentuado de la privatizaciones, entre otros elementos causales*. (2005:15)

Aunque la crisis estructural del capital tuviese determinaciones más profundas, el sistema del capital procuró enfrentar la crisis sólo en su superficie, en su dimensión *fenoménica*; es decir, reestructurarse sin transformar los pilares esenciales del modo de producción capitalista, se trataba para el capital reorganizar el ciclo reproductivo preservando sus fundamentos esenciales. Fue exactamente en este contexto que se inició la mutación en el interior del patrón de acumulación (y no en el modo de producción), buscando alternativas que confirieran un mayor dinamismo al proceso productivo que entonces mostraba claros signos de

agotamiento. Se gestó la transición del método taylorista-fordista establecido hacia las nuevas formas de acumulación flexible.

“Como respuesta a su propia crisis, se inició un proceso de reorganización del capital y de su sistema ideológico y político de dominación cuyos contornos más evidentes fueron el advenimiento del neoliberalismo con la privatización del Estado, la desregulación de los derechos del trabajo y la desarticulación del sector productivo estatal (...) A esto le siguió también un intenso proceso de reestructuración de la producción y del trabajo con el objetivo de dotar al capital de los instrumentos necesarios para intentar restaurar los niveles de expansión anteriores.” (2005:17)

En síntesis, el capital es una matriz contradictoria: porque al mismo tiempo en que produce condiciones para desarrollar una riqueza inmensa, también restringe y distorsiona la producción de esa misma riqueza. Al mismo tiempo en que produce condiciones para crear riqueza suficiente para atender las necesidades de todos, también impide el acceso a ella a la inmensa mayoría que la produce.

Al mismo tiempo en que produce condiciones para lograr la libertad de todos, también aumenta extraordinariamente la desigualdad social y suprime la libertad de los individuos al someterlos a su lógica. Al mismo tiempo en que produce condiciones para un intercambio armonioso y adecuado entre los hombres y la naturaleza, su lógica interna lo impulsa a la devastación y a la degradación de la naturaleza y sus relaciones con los hombres. (Tonet, 2012)

A su vez, dado el momento actual de la historia de la humanidad, no es sólo la naturaleza del capital producir desigualdades sociales, sino es también la naturaleza de su reproducción, incrementarlas, cuanto mayor es su desarrollo. En medio de tanta destrucción de fuerzas productivas, de la naturaleza y del medio ambiente, hay también, a escala mundial, una acción destructiva contra la fuerza humana de trabajo, lo que provoca la aparición de enormes contingentes de precarizados y hasta de población al margen del proceso productivo, elevando la intensidad de los niveles de desempleo estructural. (Antunes,2005)

Como se puede observar, tanto a la lógica interna, como en la profunda crisis estructural que este sistema vive actualmente, deja claro que no se puede abrir horizontes para una autoconstrucción auténticamente humana de los hombres. Su tendencia más profunda, de acá para adelante, será en el sentido de agravar las desigualdades, los problemas, las contradicciones, pudiendo llegar a poner en peligro la sobrevivencia de la propia humanidad.

1.2 Características del capitalismo en la sociedad uruguaya contemporánea

En este apartado nos centraremos en contextualizar las características del capitalismo en el contexto nacional a través de distintos niveles que lo sustentan; ya sea a nivel económico, que implicó cambios en el mundo del trabajo tras la reconversión productiva del capital; como a nivel político, reflejado en la crisis y reconversión del Estado de bienestar; y territorialmente haciendo referencia al fenómeno de la segregación residencial y la concentración geográfica de la pobreza.

A partir de la década del 70' el mundo comienza a transitar por un proceso de reestructuración productiva a nivel global, de cambios en el sistema de acumulación (y de regulación) capitalista, expresados a grandes rasgos por el pasaje de un sistema rígido de acumulación a otro de características más flexibles. De ese modo, el capitalismo mundial fue dejando atrás un sistema caracterizado por una producción de tipo Fordista y un desarrollo de políticas de tipo Keynesianas, para dar paso a un sistema de *acumulación flexible*. (Harvey, 1989)

David Harvey, afirma *"Ela (la acumulación flexible) se apóia na flexibilidade dos processos de trabalho, dos mercados de trabalho, dos produtos e padrões de consumo. Caracteriza-se pelo surgimento de setores de produção inteiramente novos, novas maneiras de fornecimento de serviços financeiros, novos mercados e, sobretudo, taxas altmante intensificadas de inovação comercial, tecnológica e organizacional. A acumulação flexivél envolve rápidas mudanças dos padrões do desenvolvimento desigual, tanto entre sectores como entre regiões geográficas."* (1989:140)

Estos procesos que se dan a nivel mundial repercuten directamente en América Latina aunque de modo desigual según cada país. Uruguay, en las últimas tres décadas del SXX transitó por una inconstante pero decidida reducción del peso de la industria como espacio privilegiado de inserción laboral, que históricamente acarreo altos grados de sindicalización, acceso a seguridad social, estabilidad laboral, etc. Esto se dio como contraparte el crecimiento del sector servicios, el cual (en el marco de la reestructuración productiva del capital) ofrecía menos trabajo, con acceso a menos seguridad social y estabilidad laboral, exigiendo a su vez mayor formación por parte del trabajador.

La flexibilización trajo como corolario la desprotección y la caída del salario real. En el caso uruguayo, esto puede observarse en varias decisiones tanto de la órbita estatal como privada: a comienzos de los 90' se suspendió la convocatoria del consejo de salarios (los cuales tampoco habían funcionado durante la dictadura), por lo que hubo una caída del salario real, se fue abandonando la negociación por rama por la de cada empresa en particular, hubo un aumento de los contratos a término y las sub-contrataciones, y se registró una disminución en el poder real de los trabajadores sindicalizados, a modo de ejemplo: entre 1987 y 2000 las afiliaciones sindicales del sector privado cayeron un 60% (Filgueira y Gelber, 2003).

En paralelo al proceso de flexibilización y precarización de las condiciones laborales de los trabajadores, se da un aumento de la tasa de desempleo estructural, dando lugar al fenómeno que Castel (1997) denomina "inútiles para el mundo" o "supernumerarios".

Al respecto, se coincide con Portillo quien afirma: *"Con ello esencialmente lo que ocurrió fue el desmantelamiento total de un modelo económico y político pensado en términos nacionales, por otro esquema en donde lo fundamental pasa a ser la incorporación del territorio y la población uruguaya (fuerza de trabajo y mercado consumidor) a la lógica de la globalización sin importar ni considerar ventajas y desventajas, efectos sociales negativos, sustitución de agentes productivos, etc. He ahí el neoliberalismo como la doctrina que promueve y justifica este proceso que en definitiva es exigencia y tiene como directos beneficiarios a los principales centros de poder económico mundial"*. (2012:51)

Entendiendo que la traducción de todo ello significó una gran desindustrialización, concentración del ingreso, incremento de las desigualdades, desmantelamiento de los gastos públicos orientados al bienestar de la población, y sobre todo una profunda modificación del tipo y naturaleza de las relaciones laborales que este nuevo esquema usa (Rodríguez apud Portillo, 2012).

Partiendo del análisis que realiza Filgueira (1998) sobre la variedad de modelos y desarrollo de los sistemas de bienestar en América Latina, podemos afirmar que Uruguay, que se inscribe dentro de un sistema universalista estratificado, tiene las siguientes características: *"(...) un MSI anclado en exportaciones de bienes primarios con muy baja mano de obra y alta rentabilidad internacional. Fuertes procesos migratorios a los centros urbanos que crearon*

presión para la incorporación de sectores subalternos. El estado apoyó esta incorporación mediante la captación de empleo público y el apoyo de la industria doméstica. El poder del estado sobre los capitales domésticos, sumado a la temprana sindicalización de los sectores subordinados, permitió negociar e implementar extendidos programas de protección social con financiamiento tripartito en el caso de la seguridad social y unilateral (estatal) en el caso de la educación y ciertas áreas de la salud.” (Filgueira, 1998: 85)

Pero todo este clima de bonanza comienza a desaparecer al terminarse los efectos de la inserción favorable en el mercado exterior por vía de buenos precios para la exportación de productos derivados de la producción ganadera, lentamente a partir de 1955 y de forma más fuerte a partir de 1959. De aquí en adelante el Estado Social debió financiarse con los recursos ahorrados en el período de prosperidad, pero hacia 1962 estaban prácticamente agotados.

La crisis económica trajo aparejado un cambio paulatino en el rumbo de la política nacional, de esta forma se comenzó a transitar por una etapa de reducción, del sistema proteccionista, ante el advenimiento de un modelo de corte neoliberal. El Estado comienza a ceder espacio ante el mercado, tanto en su papel de empleador, como de regulador de la economía (Cardozo, 2008).

La implementación en la región, en los 90, del modelo neoliberal, estableció en nuestro país profundos cambios, en general y en la organización del trabajo, en particular. Los efectos se hacen más visibles con la crisis económico-financiera a comienzos del presente milenio, al llegar a los más altos índices de desempleo, que ascienden al entorno del 20% en 2002, produciendo, más allá de las altas cifras, múltiples y multidimensionales repercusiones individuales, familiares y societales (Weisz, 2012). Estas consecuencias alcanzan y sobrepasan la dimensión económica para expandirse sobre el aislamiento psico-social, la ruptura de lazos sociales, la caída del autoestima, la emergencia de diversas patologías físicas y psíquicas, la fragilidad identitaria y la desorientación espacio-temporal. (Weisz, 2012).

Al respecto Araújo (2004) señala que, se constituyen nuevos desaparecidos civiles, para quienes la situación de desempleo deja de pensarse como coyuntural para pasar a ser un problema estructural. La creciente precarización del trabajo se acompaña del debilitamiento de los derechos sociales, lo cual condujo al incremento de la denominada *nueva pobreza* (lo

que pasará a denominarse nueva pobreza es consecuencia de la hegemonía neoliberal), cuyas condiciones de existencia generan la producción y reproducción de la pobreza.

Esto refleja el fenómeno de segregación residencial que tiene lugar, por ejemplo, en Montevideo en los últimos 20 años, concentrando personas de iguales características socioculturales y económicas en los mismos barrios; y por lo tanto reduciendo los espacios de integración entre éstas. Nos encontramos entonces con una ciudad con grandes problemas en cuanto a la integración social de sus pobladores.

Una reflexión aparte merece la exclusión social instalada en la sociedad uruguaya. Al igual que en todo el mundo, el capitalismo de la globalización si bien multiplicó la productividad del trabajo, condenó a buena parte de la población a quedar fuera del proceso en su conjunto, ni siquiera como ejército de reserva. Son “verdaderos residuos humanos” que el capitalismo produce. En Uruguay constituyen una exigua minoría pero de elevada visibilidad en los principales centros urbanos; son los recicladores de basura, buena parte de la venta callejera, los cuida coches, los que limpian parabrisas de autos en las esquinas, etc.

Algunas de las características que hemos decidido resaltar en cuanto a los rasgos del capitalismo en la sociedad uruguaya, dejando otras de lado dadas las posibilidades de este trabajo, entendemos que a su vez fueron procesos por cierto presentes en casi todas las sociedades contemporáneas medianamente integradas al mercado mundial.

Vale mencionar también, según Portillo *“que los grandes colectivos que habían caracterizado al periodo anterior en tanto los agrupamientos de las unidades productivas de base nacional (las grandes plantas fabriles, los servicios integrados, la propia actividad comercial) han sido sustituidos por un vasto y heterogéneo conjunto de diversos tipos de nuevas unidades que van desde las empresas unipersonales, hasta las fábricas de rango medio, pasando por el empleo familiar, zafral, infantil, las unidades de tipo cooperativo, etc.”* (2012:53)

Parafraseando al autor las nuevas formas de la unidad productiva industrial capitalista han abandonado la denominada integración vertical de todos los procesos en una sola gran unidad de producción. *“En el presente, la unidad madre que comanda el conjunto del proceso contrata y sub contrata, dentro o fuera del territorio nacional a una gama muy amplia de otras unidades más pequeñas (medianas, pequeñas o micro empresas) para el ensamblado del producto final.*

Con ello, el conjunto de los trabajadores involucrados en el proceso productivo sigue siendo muy alto, nada más que están distantes unos de otros” (2012: 53)

Se puede apreciar, en nuestra sociedad como los casi ocho años de gobierno de izquierda han logrado incidir sustancialmente en este proceso de degradación social. Algunos de los ejemplos relevantes fueron, primero el Plan de Emergencia, luego el Plan de Equidad y todo ello complementado con el Sistema Nacional Integrado de Salud, el esfuerzo por mejorar la educación, y sobre todo la mejora contundente de la oferta del empleo, llevando al país a tasas de desempleo casi desconocidas.

No obstante, la fragmentación ocurrida actualmente no logra desdibujarse. Se presentan algunos signos y señales que dan cuenta de situaciones de vulnerabilidad social y exclusión social, como son los jóvenes que no estudian ni trabajan, como los niños y niñas en situación de calle, los trabajadores precarios; por lo tanto consideramos imprescindible continuar este análisis presentando un camino alternativo al modelo capitalista vigente, para luego, en el próximo capítulo, describir los avances reales existentes de una propuesta alternativa a la tradicional lógica del lucro.

1.3 Optimismo Prospectivo: Más allá del capitalismo.

Como mencionamos en el apartado anterior, el capital, expansionista, destructivo e incontrolable en sus límites, asume cada vez más la forma de una crisis endémica, una crisis acumulativa, crónica y permanente. Sumado a la falta de resolución de su crisis estructural actual, hace emerger en su horizonte visible el espectro de la destrucción global de la humanidad.

Ante un panorama tan poco alentador, nos detendremos en presentar la única alternativa posible para evitar tal destrucción, nos referimos a la actualización histórica de la alternativa socialista, propuesta por Mészáros. Se trata, a nuestro entender, de reorientar la relación hombre naturaleza y sociedad, es definir nuevos objetivos, nuevas formas de organización social. Es aprovechar la forma productiva de una forma humanamente definida, conscientemente determinada y no subordinada a la alienación de la producción enfocada para el lucro.

El sentido de esta alternativa es claramente la ruptura radical con el sistema de metabolismo social del capital (y no solamente con el capitalismo), el cual, por su propia naturaleza, es global y universal. Por lo tanto es imposible su realización en el ámbito del socialismo de un país sólo, sino que se tiene que dar a nivel global.

¿Por dónde empezar? El único sujeto capaz de presentar una alternativa viable al modo de control perverso y autoritario del capital, es el trabajo. La forma de lucha de los trabajadores contra el capital pasó a través de distintas experiencias (como fueron, por ejemplo, las políticas de consenso, la estrategia del pleno empleo y la expansión del Estado de Bienestar Social) para defenderse de la explotación, no para cuestionar la explotación sino para ganarle beneficios materiales. Por esto mismo, se llega a pensar que rearticulando un movimiento socialista que supere aquellos fracasos de los intentos anteriores, para *“acabar con el alienante y deshumanizador comando del capital sobre el trabajo”*. (Soares,2012:125)

De ese modo, para Mészáros, siguiendo a Marx, señala que *“a única alternativa viável [é] o exercício autónomo de controle sociometabólico pelos próprios produtores associados”*. (en Soares,2012:125.) Por su parte, Mészáros aclara que el proceso de autoemancipación del trabajo no puede restringirse al ámbito de la política, ya que el Estado moderno es entendido por el autor como una estructura política que comprende el mando del capital, como un prerequisite para la conversión del capital en un sistema dotado de viabilidad para su reproducción, lo cual expresa que es un componente de la propia materialidad del capital.

A partir de esto, se establece un nexo fundamental: el Estado moderno es inconcebible sin el capital, que es su real fundamento, y el capital, a su vez, necesita del Estado como su complemento necesario. La crítica radical al Estado gana sentido solamente, si hace centro en la destrucción del sistema de metabolismo social del capital.

“O Estado moderno [...], surge da absoluta necessidade da ordem sociometabólica do capital e depois, por sua vez – na forma de uma reciprocidade dialética – torna-se uma pré-condição essencial para a subsequente articulação de todo o conjunto. Isso significa que o Estado se afirma como pré-requisito indispensável para o funcionamento permanente do sistema do capital” (Mészáros, 2002: 108).

Entonces en una sociedad de clases donde la riqueza antagónica (Soares, 2012) es la base de la producción de la riqueza y donde los trabajadores son la fuente vital de ésta, el capital debe estar permanentemente en el circuito de la explotación para poder reproducirse. Este período, por tanto, coloca a la clase trabajadora en una lucha defensiva (en el sentido de defenderse de la explotación, no cuestionarla, defenderse de la concentración de riqueza, no cuestionar la naturaleza de esta concentración). Por lo tanto, los límites de estas luchas fueron siempre, protegerse de la explotación, recuperar parcelas de riqueza general, mejorar el poder adquisitivo de los salarios, ganar derechos, subsidios del Estado, etc.

El desafío central está, según Mézáros, en encontrar un equivalente racionalmente controlable y humanamente compensador de las funciones vitales de la reproducción de la sociedad y del individuo, que les permita realizarse a sí mismos como individuos y no como personificaciones particulares del capital o del trabajo alienado; a través de la construcción de una ofensiva contra el capital, creando así una alternativa hegemónica a una nueva forma de reproducción humano/social que el autor denominó, ofensiva socialista.

¿Por qué ofensiva socialista? Porque se contrapone en terminología y por lo tanto su contenido, al período de luchas defensivas que tuvimos en el pasado. La necesidad, hoy, de reconstruir el movimiento del trabajo en su integralidad (política y sindical), que sea portador de, *“plena consciência do seus abjetivos transformadores como alternativa estratégica necessária e viável ao sistema do capital, e de uma estratégia ofensiva contra o capital que recuse as determinações estruturais do sistema. O sucesso da ofensiva socialista é incocebível sem esas condições”*. (Mézáros apud Soares, 2012:128)

Todo esto muestra que esta forma de sociabilidad tiene que ser enteramente superada para que la humanidad pueda alcanzar un nivel más alto de su realización. Aún más, debido a que la dinámica interna del capital es de tal orden que no puede ser controlada por ninguna fuerza, allí incluida la fuerza del Estado; ella puede ser erradicada, ya que es el resultado de los actos de los propios hombres, pero no puede ser controlada, porque cuando es puesta en acción adquiere un modo propio de reproducción, cuya fuerza es mayor que el hombre.

Ahora, esta erradicación pasa exactamente por el establecimiento de otra forma de trabajo, que pueda ser la base de una nueva y superior manera de sociabilidad. Esta otra forma es el

trabajo asociado. Así como el capitalismo tiene como base el trabajo asalariado, el socialismo deberá tener como base el trabajo asociado.

¿En qué consiste el trabajo asociado? Es una forma de trabajo en que los individuos ponen en común sus fuerzas y el resultado de este esfuerzo colectivo es distribuido para todos, de acuerdo a las necesidades de cada uno; teniendo como característica esencial el *control libre, consciente y colectivo de los productores sobre el proceso de producción*. De este modo, son los hombres que rigen el proceso de producción, y no los productos, que transformados en mercadería por la compra y venta de la fuerza de trabajo, dominan la vida humana. (Tonet,2012)

Es evidente que esta forma de trabajo es más humanamente digna porque en este caso son los propios hombres que deciden cómo, o de qué forma será realizada la producción. Sobre esta forma, entonces, el trabajo adquirirá su forma más digna, humana y libre posible.

Es importante dejar en claro que, dada la etapa de universalización en que se encuentra hoy la humanidad, el trabajo asociado no puede ser algo establecido sólo localmente. Independientemente del tiempo que lleve ser estructurado y las formas concretas que tiene que asumir, como mencionamos en un principio, tendrá que tener, necesariamente, un carácter universal.

Por lo tanto, el trabajo dejará de ser una actividad de carácter predominantemente desagradable, alienante e impuesto como una obligación. Por el contrario, se convertirá en una actividad donde predominará el placer y la autorealización. Esto porque el tiempo de trabajo exigido para la producción de la riqueza será menor; las condiciones de trabajo (posibilitadas por la tecnología) serán más dignas y la división social del trabajo habrá desaparecido, permitiendo a las personas escoger libremente el tipo de actividad que deseen desenvolver. (Tonet, 2012)

Vale aclarar, que lejos está, el hecho de que el trabajo desaparezca, mismo porque él (como intercambio con la naturaleza) será siempre una necesidad para la vida de la humanidad. El trabajo continuará siendo el fundamento del ser social. Solamente (lo que hace toda la diferencia) adquirirá una forma más adecuada para una autoconstrucción plenamente humana.

Consideramos fundamental, para entender el campo de lucha, los medios y desafíos de confrontación que hoy se colocan al campo del trabajo, ya que no hay posibilidad en esta era, de que haya intereses conciliatorios entre capital y trabajo. El trabajador desde la antigüedad quiere su libertad, quiere su emancipación plena y poder disfrutar/usufructuar de los beneficios de aquella producción a la cual está directamente involucrado. Y la minoría de esta resistencia humana, que se constituyó en la historia como una nueva clase dominante, los capitalistas, quieren mantener sus privilegios, su dominio y su poder económico.

Para finalizar, nos hacemos la siguiente interrogante, que nos guiará como punto de partida del próximo capítulo ¿cómo reconstruir solidaridades desde sociedades tan castigadas por esta crisis estructural?

CAPITULO II

Sobre la Economía Social, su actualidad y su trayectoria histórica

"El poder económico está más monopolizado que nunca, pero los países y las personas compiten en lo que pueden: ver quién ofrece más a cambio de menos, a ver quién trabaja el doble a cambio de la mitad. A la vera del camino van quedando los restos de las conquistas arrancadas por dos siglos de luchas obreras en el mundo."

Eduardo Galeano

2.1 Caracterizando a la Economía Social

Es nuestro interés señalar que en el presente capítulo, se caracterizará el campo desde el cual hemos desarrollado esta tesis: la Economía Social y Solidaria (ESyS)⁶. A su vez se aclara, que no se abordará aquí por razones de espacio, la revisión de las distintas corrientes y formas de comprender la ESyS; pero se destaca de esa revisión que no existen definiciones acabadas del término y que se pueden distinguir dos grandes líneas conceptuales gestadas en realidades y momentos históricos diferentes. (Méndez y Romero, 2012)

"La primera comprende a la Economía Social, que surge en Europa en el siglo XIX para subsanar las fallas del mercado, inserta en el sistema capitalista, no siendo parte del sector público ni del privado con fines de lucro. La segunda línea surge principalmente en América Latina en las últimas décadas, donde cobra importancia el término "solidaria" para referirse a esta economía que pretende ser una alternativa al sistema capitalista, buscando concebir a la economía y a la sociedad de una forma diferente" (Méndez y Romero, 2012: 150)

Profundizaremos en esta segunda línea para dejar sentada nuestra posición y perspectiva conceptual al respecto. Partimos de la base que en América Latina la ESyS es un concepto en construcción y una propuesta que tiene dimensiones económicas, culturales y políticas, tanto teóricas como prácticas. Se la denomina de diferentes maneras: economía popular, comunitaria, de solidaridad, entre otras, pero tiene en común la solidaridad como base de

⁶Se opta por utilizar el término Economía Social y Solidaria (ESyS) a lo largo del trabajo ya que fue el término seleccionado por la Dirección Nacional de Economía Social (DINES) a la hora de convocar al Encuentro Latinoamericano de discusión sobre la temática.

funcionamiento y el lugar que ocupa el ser humano como centro en contraposición a la economía capitalista, que tiene como centro la ganancia, el lucro.

La Economía Social y Solidaria se constituye como desafío a las formas convencionales de hacer economía, en la medida que logre, de algún modo, convertirse en herramienta potente para los cambios positivos en *“términos de calidad de vida de la persona y de todas las personas”* (Sarachu; 2012: 125); siendo necesario para ello, cambios sustantivos del sistema capitalista y no meras reformas en este.

“Plantearse una estrategia de desarrollo en Economía Social y Solidaria, en este contexto de crisis mundial, de alta concentración, requiere estrategias de transformación profundas, estructurales; tanto en la conducción y administración del estado, como en la democratización del mercado, o en el fortalecimiento de la organización social y creación de mayor poder popular”. (Gandulfo; 2012: 113)

Para llegar a una comprensión de esta corriente *económica alternativa* (Vázquez, 2010), es necesario desarrollar los conceptos que entran en juego en la misma, ¿qué entendemos por economía? y ¿en qué sentido una economía podría ser considerada alternativa? Siguiendo a Coraggio (2007), entendemos el concepto de economía como el sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad para organizar la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios de modo de satisfacer de la mejor manera posible las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros.

En cuanto a la segunda interrogante, nos parece interesante señalar el razonamiento que hacen Boaventura de Souza Santos y César Rodríguez (2002): ¿Economía alternativa a qué? Economía alternativa a los principales aspectos que se rechazan de la economía capitalista, destacando los siguientes: la desigualdad estructural de recursos y de poder que produce y reproduce para su continuidad, que no se agota en la subordinación de la clase trabajadora a la capitalista, sino también se manifiesta como desigualdad entre géneros, entre etnias, entre países, etc; a una sociabilidad empobrecida, relaciones sociales estructuradas a partir de la competencia y el interés individual, excluyendo otras motivaciones; la insustentabilidad de la producción y el consumo a nivel global, que están destruyendo el ambiente natural y las posibilidades de reproducción del propio género humano.(En Vázquez; 2010)

Podemos sostener entonces, desde esta perspectiva, que una propuesta de economía alternativa sería aquella que promueva la experimentación de prácticas y relaciones sociales que apuntan a una transformación gradual de la producción y de la sociabilidad hacia formas más igualitarias, solidarias y sustentables.

¿De qué forma es posible incorporar el concepto de solidaridad a la economía? Siguiendo a Guerra (2002) consideramos que la incorporación no debe darse luego de que los procesos económicos de producción, consumo, distribución y acumulación ya se hayan producido en su forma tradicional. La solidaridad no debe ser introducida como forma de paliar las desigualdades de éste régimen económico, sino que por el contrario esta inclusión debe darse de forma tal que la solidaridad esté presente en todas las instancias de la economía, antes mencionadas, constituyéndose en el principio a través del cual se organizan todas las etapas del proceso económico.

Al respecto es interesante el análisis que realiza José Luis Coraggio (2002) quien entiende a la economía solidaria como la corriente ideológica más importante capaz de impulsar la *Economía Social* en América Latina. Dicho autor utiliza el término *Economía Social* para referirse al conjunto de organizaciones económicas de carácter voluntario que buscan no solo una retribución económica, entendida en sentido amplio y no solo pecuniario, sino también una retribución en relaciones sociales y ampliación de la calidad de vida de las personas. Es así que plantea como fin de la economía social el paso de una forma de hacer economía centrada en la obtención de ganancia y expansión del capital,- donde los sujetos son considerados de forma utilitaria, y se subordinan sus necesidades y deseos a los del capital-, a una economía de base social que tiene como fin la “reproducción ampliada de la vida”⁷. Refiriéndose con ello a la satisfacción de necesidades humanas en un sentido amplio, no solo la reproducción de la vida biológica con los estándares establecidos como mínimos indispensables para una vida decorosa, sino la satisfacción de necesidades de otro nivel, que implican aspectos económicos, culturales, políticos y sociales.

⁷ Esta categoría es planteada por Hinkelammert, quien entiende a la misma como un eje central de la economía para la vida, la cual se ocupa de condiciones que hacen posible la vida, a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal y necesitado. Se ocupa, de las condiciones materiales (bio-físicas y socio-institucionales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos y todas. Las necesidades humanas no se reducen a meras necesidades fisiológicas, sino que son de carácter material, cultural y espiritual, sin cuya satisfacción la reproducción de la vida humana no sería posible (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2005)

Un par de interrogantes se nos presenta en este momento, las cuales abordaremos a continuación:

- ¿por qué esta economía se la entiende como social?

-¿qué puede hacer concretamente la economía social en un sistema cuyos efectos son tan perversos?

En una primera instancia, siguiendo la idea esgrimida por Coraggio, señalamos que *“esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades- generalmente de base territorial, étnica, social o cultural- y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad. Pero para ser socialmente eficiente no le alcanza con sostener relaciones de producción y reproducción de alta calidad. Su fundamento es, sin duda, el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización, pero la base material de la economía exige contar con medios de producción, créditos, tener sus propios mercados o competir en los mercados que arma el capital”* (2002:45)

Para dar respuesta, de modo sucinto, a la segunda interrogante podemos señalar, citando a Chaves y Monzón algunas de sus aportaciones que hacen en tal sentido (se enumerarán para una mejor exposición):

- 1) Distribución más igualitaria de la renta y la riqueza. Concretamente en las cooperativas mediante sus reglas de distribución de beneficios, que priman a las personas, a uso de los servicios y al factor trabajo frente al factor capital.
- 2) Desarrollo económico endógeno. Lo favorecen mucho mejor que el sector público y el capitalista por las siguientes razones:
 - La propensión a revertir los beneficios en el mismo territorio que los genera, promoviendo procesos de acumulación a nivel local.
 - Su capacidad para movilizar los recursos locales.
 - Se capacidad para crear y extender cultura emprendedora y tejido empresarial.
 - Por su capacidad para conectar la actividad económica con las necesidades locales y el tejido productivo local.

- Por su capacidad para mantener actividades económicas con riesgos de desaparición por falta de rentabilidad (artesano tradicional), o por la fuerte competencia (industrias tradicionales)
 - Por su capacidad para generar capital social para cimentar un desarrollo económico sólido.
- 3) La Economía Social (ES) facilita la autonomía de los territorios. El modo de control y de decisión en las entidades de ES, basado en el principio democrático y la participación ciudadana, tiende a situar en la sociedad civil del propio territorio las riendas del proceso económico frente a los detentadores del capital. Esto es muy importante en estos tiempos de globalización y de vulnerabilidad de los territorios.
 - 4) Facilita la corrección de los desequilibrios del mercado de trabajo: el paro, la inestabilidad en el empleo y la exclusión laboral de parados de diverso origen. Y ello tanto en tiempo de bonanza económica como en situaciones de crisis.
 - 5) Genera oferta de servicios de bienestar social. Las entidades de ES presentan, en relación con el sector capitalista, ventajas comparativas de eficiencia en la asignación y producción de importantes servicios directamente ligados a las necesidades de la sociedad.
 - 6) Genera estabilización económica. La ES contribuye a alcanzar un desarrollo económico sostenido y equilibrado, compatible con la seguridad económica de empresas y empleos.
 - 7) Contribuye al desarrollo sostenible, especialmente el tejido asociativo por sus valores que practican y difunden, por su práctica democrática y equitativa, por su capacidad educativa.
 - 8) Asienta el desarrollo de la democracia y la cohesión social. (en Pérez de Uralde; 2008: 17)

A modo de síntesis, desde esta perspectiva, es evidente que una economía alternativa implica una sociedad alternativa. En tal sentido, las propuestas de ESyS más allá de que se focalizan en *“lo económico”* (Vázquez, 2010: 19), no desconocen que es parte del conjunto de las relaciones sociales, y que para producir transformaciones son necesarias modificaciones en todos los aspectos de la vida social. Por lo tanto, lo que se busca es que *“la experimentación de otras formas de organización de la producción, distribución y*

consumo pueda dar lugar a cambios graduales en las relaciones sociales de producción imperantes". (Vázquez, 2010: 19)

La creación de espacios de ES, orientados hacia la reproducción ampliada de la vida del conjunto de la sociedad y no a la acumulación de capital, plantea básicamente la *centralidad del trabajo* en la economía (Coraggio, 2002). Esto es, el trabajador, sus capacidades y sus necesidades como razón de ser del proceso económico, y la reproducción de su vida como fin y no como medio.

2.2 Panorama de la Economía Social en Uruguay

Consideramos pertinente a la hora de abordar el concepto de Economía Social y Solidaria en Uruguay recurrir a la visión de distintos actores sociales e informantes calificados, que participaron del Encuentro Latinoamericano de Economía Social y Solidaria convocado en el año 2011 por la Dirección Nacional de Economía Social (DINES) para discutir sobre la temática.

Para la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria (CONAES) se entiende a la ESyS como *"...una construcción colectiva, dinámica y transformadora que implica incorporar los valores solidarios en la teoría y en la práctica de la economía. Sitúa en el centro a las personas y actúa en las diversas fases de la actividad económica: producción, consumo, distribución y finanzas"*. Entendiendo dicha coordinadora al emprendimiento de economía solidaria como: *"...un organismo de carácter colectivo, que a través de redes promueve como centro a las personas y desarrolla los valores de la solidaridad en las distintas fases de su actividad económica: producción, distribución, consumo y finanzas"* (en Méndez y Romero, 2012: 151).

Según los aportes de Guerra⁸, a partir de una entrevista que se le realizó en el marco del Encuentro, sostiene que la ESyS es un movimiento que intenta hacer economía de una manera diferente a la hegemónica, basada en los valores de solidaridad, de cooperación y de ayuda mutua. Afirma que el término Economía Social se ha vuelto devaluatorio ya que el concepto de desarrollo social está asociado a la lucha contra la pobreza. Economía Solidaria tiene un valor

⁸Licenciado en Sociología. Magister en Ciencias Sociales del Trabajo y Doctor en Ciencias Humanas. Profesor e investigador en la Universidad de la República. Coordinador del Área de ESyS de la UdelaR. Delegado por la UdelaR al Consejo Consultivo del INACOOP.

agregado, implica trabajo autogestionario, finanzas solidarias, turismo responsable, cooperativas auténticas. (en Méndez y Romero, 2012)

En cambio, Sarachu⁹ entiende que la ESyS retoma el debate de la transformación de la sociedad, la visualiza como un movimiento con multiplicidad de vertientes, por un lado la de la Iglesia, Caritas y la Teología; por el otro, desde el campo popular de los movimientos sociales, organizaciones sociales, prácticas comunitarias, ferias. (2012)

Cabe destacar que si bien, el Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP) no ha discutido aún una concepción de la ESyS, es relevante resaltar, de todas formas, la opinión que el asesor legal del Instituto Diego Moreno¹⁰ aportó sobre la misma. *“La define como un género dentro del cual existen varias especies, siendo una de las más importantes es el cooperativismo, seguido por las mutuales, sociedades de fomento, emprendimientos pequeños que no se encuentran formalizados, entre otros. La identifica como un sector social distintivo pero complementario del sector estatal y el privado tradicional, lo cual está reconocido por normas internacionales como la recomendación 193 de la Organización Internacional del Trabajo. Plantea que hoy en día al encontrarse dentro del sistema capitalista es una economía marginal y funcional al mismo tiempo pero pretende ser una alternativa, para lo que es necesario dar diferentes disputas en diversos ámbitos, como el presupuesto estatal y el conocimiento.”* (en Méndez y Romero, 2012: 152).

Según la presentación realizada por Mariela Fodde (Directora Nacional de Economía Social), en el Encuentro Latinoamericano de ESyS, para el MIDES la Economía Social es *“un comportamiento económico que produce o comercializa de manera informal o formal, estimulando procesos de creciente vinculación y formación de redes apuntando un intercambio equitativo entre las personas y los factores de producción, generando valor tanto económico como social”* (en Méndez y Romero, 2012: 152).

⁹ Magister en servicio Social - Diploma de Especialización Sociología del Trabajo. Coordinador de la Unidad de Estudios Cooperativos de la UdelaR.

¹⁰ Doctor en Abogacía. Vocal del Directorio del INACOOOP. Docente de la Unidad de Estudios Cooperativos y de la Facultad de Derecho de la UdelaR.

Es posible incluir dentro de la ESyS en Uruguay a las cooperativas, las mutuales¹¹ y las sociedades de fomento, las cuales representan al sector clásico y de larga data en el país; pero a su vez se conforma por un grupo más incipiente como son algunas empresas recuperadas por trabajadores que no tienen figura de cooperativa, radios comunitarias, ferias y redes, que se mueven bajo los principios y valores de la solidaridad.

Es de nuestro interés a continuación, hacer hincapié en el sector cooperativo, ya que el presente trabajo tiene como objeto de estudio a la política de cooperativas sociales. Cuando hablamos de cooperativismo nos referimos a una organización económica y social de producción que funciona conforme a los valores de la autogestión, autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Las cooperativas ponen estos valores en práctica por medio de lineamientos llamados principios cooperativos, los cuales se resumen en: membresía abierta y voluntaria, control democrático de sus miembros, participación económica de sus miembros, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, compromiso con la comunidad. (Martí; 2008:18)

Según la Declaración de Identidad Cooperativa, adoptada en Manchester, Inglaterra el 23 de setiembre de 1995, por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organismo de integración de las cooperativas de todo el mundo, define a las cooperativas como: *“una asociación voluntaria de personas, físicas o jurídicas, de carácter privado, de extensión indefinida, que se propone la satisfacción de una o más necesidades humanas de forma eficaz, aplicando las ideas de servicio, de afinidad, de solidaridad social y del desinterés en el lucro”*. (en Weisz; 2012:29)

Las cooperativas han ido tomando las más variadas formas según la necesidad económica que satisfacen y, aunque las caracterizan muchos puntos en común (como los principios y valores cooperativos), tienen fundamentales diferencias por su finalidad y organización; es así que estamos ante diversos tipos de cooperativas que vienen a desempeñar funciones específicas dentro de la actividad económica, se pueden clasificar en: cooperativas agrarias y de fomento rural; de producción, trabajo asociado y sociales; de ahorro y crédito; de consumo; y de vivienda.

¹¹ Las mutuales en nuestro país no tienen una regulación propia, sino que esta figura entra dentro de la legislación de cooperativas o de asociación civil.

La historia del cooperativismo en Uruguay se remonta a finales del siglo XIX, dando cuenta de la trayectoria que el mismo tiene en nuestro país. Su surgimiento y crecimiento también han estado ligados a la acción del Estado, que, por medios de leyes, normas, o diversas disposiciones, ha manifestado su apoyo o ha relegado el desarrollo del sector cooperativo.

Consideramos acertada la apreciación de Supervielle y Errandonea (1989), al decir que: *“El fenómeno del cooperativismo se gestó y dinamizó en la circunstancialidad histórica, mediante oportunidades concretas que las coyunturas concretas generaron, con la presencia ocasional de algunos actores sociales valorativamente inspirados que lo promueven pioneramente”*. (en Reyes;2008:227)

Dicho movimiento cuenta, desde 1988, con una única Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) de alcance nacional (integrante de la ACI), decenas de organizaciones de segundo grado, cientos de entidades formalizadas y al 25% de la población que se encuentra, de alguna manera, vinculado al sistema. (Weisz, 2012)

De acuerdo al II Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (INE, CUDECOOP, ONUDI, OPP,2009) en 2008 había en Uruguay 1165 cooperativas que involucran a 1.225.531 socios las que aportan al PBI al menos 2 o 2.4%. Por su parte, las cooperativas generan casi 27.500 puestos de trabajo, lo que significa el 2% de la población ocupado en el 2008. Un 26% de ellos son socios cooperativos que realizan actividades laborales en las cooperativas de producción o trabajo asociado y cooperativas sociales. (Portillo, 2012)

A su vez, en los primeros años de instauración de los gobiernos democráticos en la Universidad de la República (Udelar) se crea la Comisión Universitaria de Cooperativismo con el fin de generar conocimiento y proponer alternativas hacia la promoción y apoyo del movimiento cooperativo. En 1988 se crea, dentro del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, la Unidad de Estudios Cooperativos, dentro de la cual se concibe, en 2008, el Programa de Incubadora de Emprendimientos Económicos Asociativos Populares. (Weisz, 2012)

Continuando con la contextualización de la ESyS en Uruguay, destacaremos algunos logros con respecto a su promoción en los últimos 20 años. Primero la Ley de Cooperativismo (Ley 18.407, año 2008) con la que se crea en su artículo 186 el INACOOOP, cuyo consejo consultivo lo integra

también la CONAES. Posteriormente, la creación de la DINES en el MIDES constituye otro logro a destacar, siendo el más reciente la creación del FONDES¹² en setiembre de 2011 con la reforma de la Carta Orgánica del BROU (Ley 18.716).

Como bien señalan Méndez y Romero (2012) la creación de la DINES revela una intención política de reconocimiento de la ES, así como la convocatoria por parte del MIDES al Encuentro Latinoamericano de Economía Social y Solidaria, con el objetivo de conocer más sobre ésta y las políticas que están desarrollando los diferentes gobiernos de América Latina para su fomento y apoyo. Sin embargo, cabe destacar que el único organismo que incluye el nombre de economía social dentro del Estado es la DINES (la cual está orientada a mejorar las condiciones de vida, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de derechos de personas), que se encuentra dentro del MIDES, Ministerio cuya población objetivo es el sector más vulnerable de la sociedad.

A partir de esta dirección, la promoción de la Economía Social tomó un rol más relevante en tanto estrategia de abordaje a los problemas de desempleo y pobreza. En este sentido, se produjo un proceso de ampliación y consolidación de este tipo de programas; sobre los cuales profundizaremos en el siguiente apartado.

En este último también, nos parece oportuno detenernos primeramente en analizar al rol integrador del trabajo, teniendo en cuenta que el enfoque que intenta guiar el análisis es el de la integración social, y a su vez porque sostenemos que el problema de la integración social, no puede ser pensado sin hacer referencia al trabajo, dado que éste se constituyó en un elemento integrador central en las sociedades capitalistas modernas, tanto como forma fundamental de garantizar la subsistencia, y elemento de reconocimiento social (Castel, 1997).

El problema de la integración refiere entonces a la forma en que las sociedades -a través de las intervenciones del Estado- abordan la *cuestión social*, entendida como una falla estructural del capitalismo moderno, que en palabras de Castel, resulta "*una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura*" (Castel, 1997: 20)

¹² Fondo de Desarrollo (FONDES), se crea para apoyar a proyectos de interés del Poder Ejecutivo vinculados a sectores estratégicos y a modelos autogestionarios.

2.3 El rol integrador del Trabajo y las Políticas sociales de apoyo al sector

Como se describió en el primer capítulo, el nuevo modelo capitalista de “acumulación flexible” (Harvey) trae como consecuencias inherente a sí mismo la flexibilización laboral, la precarización de grandes sectores y el desempleo masivo. Estos dos fenómenos son, no solo funcionales, sino parte constitutiva del mismo y ocupan en el desarrollo teórico de Castel un lugar central, ya que, para el autor el trabajo debe ser entendido como un factor de primer orden “no en tanto que relación técnica de producción, sino como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social” (Castel, 1997:4) La falla de este como tal implica problemas en cuanto a la cohesión social de una sociedad, dejando caer a grandes contingentes de personas en la zona de vulnerabilidad, asistencia o incluso desafiliación.

Vale aclarar que el autor define cuatro zonas en las que pueden estar los individuos según su inscripción social en la estructura de una sociedad, las cuales están definidas por el vínculo de la persona con el trabajo y su inserción relacional¹³. Estas son: Integración, definida por un trabajo estable y una inserción relacional sólida; la de vulnerabilidad que conjuga la inestabilidad laboral con la fragilidad de soportes de proximidad; la de desafiliación, definida por la no inserción laboral (la desafiliación es entendida por el autor, más que como una situación fija, como un proceso); y la de asistencia, que es donde el estado interviene para “mitigar los daños”.

En la sociedad salarial, el trabajo asalariado, o sea, el empleo, fue dotado de un “estatuto que incluyó garantías no mercantiles”, como lo son el derecho a un salario mínimo, la cobertura por accidentes laborales, por enfermedades, acceso a jubilación, etc. Este “estatuto” propio de la condición salarial permitió al trabajador obtener una serie de recursos y garantías (seguridades) sobre el cual apoyarse para “gobernar el presente y dominar el futuro”. (Castel 2004: 42, 43).

Con los cambios en el mundo del trabajo¹⁴ se ha venido dando, siguiendo el análisis de Castel, un aumento de la zona de vulnerabilidad y desafiliación, donde una característica

¹³ La inserción relacional para Castel comprende a todos los procesos vinculados a la sociabilidad primaria, los vínculos familiares, etc.

¹⁴ Como fuese señalado en el capítulo anterior, cuando se habla de cambios en el mundo del trabajo se está haciendo referencia a la flexibilización de contratos y horarios, disminución de los salarios reales, disminución

fundamental es la inseguridad social, o sea: *“la conciencia de estar a la merced de los acontecimientos”* (Castel 2004: 35)

En este marco los niveles de desempleo y subempleo de los países se han elevado drásticamente. Se puede entender que la existencia de grandes contingentes de personas sin empleos¹⁵ pero con interés de acceder a ellos (*“ejército social industrial de reserva”*) presiona a la baja los salarios, favoreciendo o equilibrando el precio de los mismos hacia un extremo conveniente para el capitalista o empleador, así como también obliga al Estado a generar una batería de políticas sociales asistenciales¹⁶ con el fin de paliar los efectos de la *“mano invisible del mercado”*.

Sin embargo hay que marcar también que, con el transcurso del tiempo, se ha generado una amplia gama de situaciones de miles de personas que, formando parte de este *“desempleo estructural”*, *“no cumplen con esa función clásica, de estar a la orden del proceso productivo”* (Sarachu 1998: 87). Hablamos de personas que exceden este concepto marxista del *“ejército social de reserva”*, en el sentido que nunca han sido ni serán sólidamente incluidos en el mercado de trabajo: personas con bajo o nulo nivel educativo, sin experiencias de trabajo formal, etc. En síntesis son personas que no reúnen las condiciones necesarias para poder re-insertarse en el mercado de trabajo. Son personas, como se mencionó anteriormente y al decir de Castel, *“supernumerarias”*, o, *“inútiles para el mundo”*.

Como señala Castel (1997:416) *“lo que funda la dignidad social de un individuo no es precisamente el empleo asalariado o el trabajo en general, sino su utilidad social, esto es, la parte que el individuo toma en la producción de la sociedad”*. Los supernumerarios, justamente, son personas que ya no participan en este sentido por lo que tienen un quiebre en cuanto a la identidad de pertenencia a esta sociedad, un quiebre en cuanto a sentirse integrados a un conjunto para el que son útiles.

de la oferta de trabajo por parte del sector industrial, aumento en los requerimientos en cuanto a formación y educación necesaria para acceder a los mismos por parte del trabajador, desempleo masivo, etc

¹⁵Que tiene en Uruguay su punto máximo en Noviembre 2002, llegando a ser del 19.8%. Datos Extraídos de www.ine.gub.uy

¹⁶El fin explícito de éstas es asistir a aquellos ciudadanos o familias que no logran su reproducción social mediante la venta de mano de obra en el mercado.

En paralelo, o mejor dicho en simultáneo, pero en parte también en consecuencia a estos procesos en los cuales el Trabajo y la Integración Social han ido variando, el Estado también ha atravesado modificaciones. El Estado Uruguayo, hasta por lo menos la primera mitad del siglo XX, limitó la existencia de instituciones de protección privadas o filantrópicas, así como el diseño de intervenciones focalizadas dirigidas a grupos específicos. *“Las escasas medidas de este tipo no solo fueron marginales en el sistema de bienestar sino que se proyectaron como subsidiarias de los servicios universales y/o para atender problemáticas consideradas de “desvíos” sociales (infancia abandonada)”* (Midaglia y Antía, 2007:132)

A partir de la década del 90', el sistema de bienestar social uruguayo atravesó una serie de reformas que dieron como resultado, al decir de (Midaglia y Antía, 2007:135) un *“híbrido, en el que conviven servicios semi-privatizados, con otros en donde se acentuó la intervención estatal, a los que se anexan nuevas prestaciones de tipo focalizado que poseen un formato mixto de implementación, es decir, co- participación público/privado”*

Los procesos analizados, son visibles, siguiendo los conceptos esgrimidos por Castel, en el cambio de políticas de integración a políticas sociales de inserción. Las políticas de integración son aquellas que buscan grandes equilibrios, *“animadas por la homogeneización a partir del centro”* (Castel, 1997:422) Las políticas de inserción, al contrario, son aquellas que *“obedecen una lógica de discriminación positiva”* (1997:422), diseñadas e implementadas según las especificidades de los problemas, de este modo introducen criterios de focalización, de participación activa de los beneficiarios, dirigidas a grupos específicos de desempleados, etc.

La crisis económica del año 2002 puso de manifiesto la presencia de lógicas de polarización social que ampliaban la brecha entre incluidos y excluidos. El desempleo alcanzó a una gran parte de la población económicamente activa y factores estructurales asociados a situaciones de indigencia, pobreza y vulnerabilidad social se hicieron visibles. Esto nos indica que *“las sociedades de América Latina no están en camino de convertirse en “sociedades de clase media”, al menos en lo que se refiere al empleo y sus ingresos, (...) al contrario, todo indica que en la estructura ocupacional se han asentado las bases de una sólida y estable polarización del ingreso”* (CEPAL; 2000:68)

A partir del primer quinquenio del presente milenio y con la llegada del Frente Amplio al gobierno, comienza a revertirse los índices de ocupación y de desempleo; se restituyen los Consejos de Salario y se instrumentan un conjunto de políticas sociales, a través de programas específicamente diseñados para atender los problemas de trabajo de los sectores más vulnerables y en situación de desempleo.

Algunos se instrumentan con el objetivo de incrementar las capacidades de que habiliten mejores condiciones de empleabilidad; otros se diseñan con el fin de incentivar la generación de trabajo autogenerado de modo individual, mediante la promoción de emprendedurismo y otros programas que fomentan la creación de formatos asociativos o emprendimientos colectivos. (Weisz, 2012)

En este marco, una de las políticas más novedosa (por su enfoque, metodología y objetivos), fue la implementación desde Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) la Dirección Nacional de Economía Social¹⁷ (DINES); la cual fue creada en el año 2010 con el objetivo de *“promover procesos de integración económica y social con un enfoque productivo, laboral y educativo como eje de transformación para contribuir a la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”* (en Méndez y Romero, 2012: 155). Nos detendremos de aquí en adelante en presentar descriptivamente las políticas sociales que integran la DINES¹⁸ dirigidas al fomento de la ES; es fundamental aclarar que en el interior de la DINES no todos los programas están vinculados a la economía social sino que alguno de ellos, como por ejemplo el Programa Uruguay Clasifica, son estrategias de trabajo protegido y de orientación socio-laboral.

Programa de fortalecimiento a Emprendimientos Productivos¹⁹: los objetivos del programa son por un lado, promover el desarrollo ciudadano a través del fortalecimiento de iniciativas económicas (oportunidades de trabajo), tendientes a la mejora de su calidad de vida (población vulnerable); y por el otro, fortalecer el desarrollo de emprendimientos como estrategia de mejora de los ingresos familiares, promoviendo su inserción en el contexto local.

¹⁷ Desde el presente año la DINES ya no existe como política del MIDES, pasando de ser Dirección a convertirse en la División Socio Laboral.

¹⁹ Información extraída del Observatorio de Política Social; <http://observatoriosocial.mides.gub.uy>

Para ello el programa brinda apoyo económico retornable (montos en moneda nacional sin intereses, porcentaje de subsidio y hasta el 30% del apoyo se puede devolver en retorno a la comunidad o a través de la formalización del emprendimiento), así como acompañamiento, y capacitación regional (con el objetivo de fortalecer capacidades individuales o colectivas, generar sentido de pertenencia promoviendo vínculos y la integración a colectivos, así como iniciar capacitaciones específicas en territorio).

De los 16 llamados públicos realizados en donde se presentaron más de 3500 emprendimientos, más de 1600 de ellos obtuvieron apoyo económico con un monto promedio de 1200 dólares por emprendimiento y acompañamiento técnico. Esto se traduce en más de 27 mil personas recibiendo apoyo económico y capacitación en los últimos 5 años. (en Méndez y Romero, 2012: 156).

Programa Uruguay Clasifica²⁰: pretende contribuir al desarrollo de procesos integrales y articulados para la inclusión social de los hogares clasificadores de residuos. Se parte de reconocer su condición de trabajadores y de primeros agentes ecológicos, promoviendo el ejercicio pleno de derechos y su activa participación en modelos de trabajo alternativos e innovadores, ambientales y socialmente sustentables. El programa apoya la conformación de colectivos y cooperativas de clasificadores informales de residuos (con acompañamiento técnico, capacitación, apoyo económico, apoyo material, coordinación con organismos gubernamentales y actores locales) para transformar las condiciones en que realizan su labor.

Hasta ahora se han identificado los siguientes logros del programa: se realiza la recolección selectiva de residuos; los clasificadores se encuentran formalizados; los vecinos cambian la forma de tratar a sus residuos por conciencia ambiental y por solidaridad social; las empresas realizan recolección selectiva o contratan cooperativas de clasificadores para la gestión de sus residuos o participan de la ley de envases por responsabilidad social. Luego de un período de capacitación, acompañamiento y supervisión técnica pueden convertirse en cooperativas autónomas.

Programa de Fortalecimiento de las capacidades y competencias²¹: tiene por objetivo generar estrategias específicas e innovadoras y espacios de articulación para contribuir a la continuidad

²⁰ Información extraída del Observatorio de Política Social; <http://observatoriosocial.mides.gub.uy>

²¹ Información extraída del Observatorio de Política Social; <http://observatoriosocial.mides.gub.uy>

de los procesos de integración económica y social de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Los objetivos específicos son: diseñar, ejecutar y orientar proyectos específicos para la generación de ingresos sustentables; generar instancias de adquisición de destrezas laborales a partir de una experiencia educativo-laboral en las áreas productivas específicas. A su vez, fomenta la interacción entre pares ya que quienes tienen oficio colaboran en el aprendizaje de quienes no lo tienen.

Nombramos en última instancia a la **Unidad de Cooperativas sociales**, ya que dicha política representa nuestro objeto de estudio y un análisis de la misma se realizará, con mayor profundidad en el tercer capítulo.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, se promueve la Economía Social y Solidaria para transformar y democratizar la economía concentrada y resolver los problemas de integración social. Pero estamos convencidos que otra economía es posible sólo si somos capaces de avanzar en la distribución de la riqueza y entendemos que ese avance es una conquista social de los trabajadores organizados. Asumiendo a la persona como sujeto de derecho, en contraposición del término beneficiario (propio de las políticas compensatorias). Apostamos a la promoción social sin negar todo el trabajo que se hace a nivel asistencial, las acciones reparadoras y de emergencia.

Con un panorama más visible acerca de algunos alcances y otros tantos límites de la ESyS en nuestra sociedad, sostenemos que Uruguay entiende a la ESyS como una herramienta paliativa a las fallas del mercado; ya que reconoce con políticas de ordenación al sector cooperativo a través de una Ley General de Cooperativas y de un Instituto que las promueve. (Méndez y Romero, 2012: 165). Del actual Estado presente y promotor aún debemos avanzar para generar mejores condiciones de regulación del mercado para favorecer el desarrollo de la Economía Social y Solidaria, ampliando las posibilidades de mayor igualdad social para democratizar la economía.

A modo de cierre, nos cuestionamos ¿qué podemos visualizar en el recorrido transcurrido hasta ahora por el programa cooperativas sociales? El siguiente y último capítulo se plantea analizar específicamente la política de cooperativas sociales llevada a cabo por el gobierno actual uruguayo. Se busca luego, discutir a partir de allí los desafíos en generar políticas sociales con el objetivo inmediato de inclusión sin reforzar mecanismos de dependencia que

quiebren la posibilidad de construir, a largo plazo, un camino propio a partir del cual construir autonomía en los sectores populares. (Rieiro y Dabezies; 2009)

CAPITULO III

Cooperativas Sociales; entre la intervención estatal y la autogestión.

3.1 Cooperativismo como Política Social: posibles alcances de una respuesta alternativa

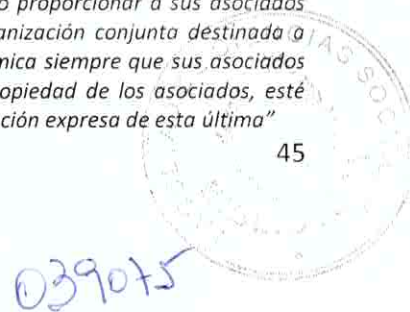
"...al cooperar con otros de acuerdo a un plan, el trabajador se deshace de los límites de su individualidad y desarrolla la capacidad propia a su especie..." (Marx, 1980)

Ante los cambios ocurridos en la esfera del trabajo, y las repercusiones en otras orbitas de la vida de las personas que estos conllevan, los sectores populares han ido generando distintas estrategias de supervivencia de muy diversa índole dentro de la economía, desde modalidades de obtención de ingreso muy precarias (clasificación de residuos, venta en ómnibus, limpia vidrios en semáforos, cuidacoches, etc.), hasta otras con niveles de organización y eficiencia bastantes altos.

Uruguay es un país reconocido en el mundo por el alto desarrollo y viabilidad que tiene el sector cooperativo tanto en la sociedad como en la economía del país. Para poder dimensionar y reafirmar la importancia nacional de este sector, se estima que uno de cada cuatro uruguayos está vinculado de alguna manera al sistema cooperativo. Son muchos los hechos que han ido pautando el crecimiento y consolidación del cooperativismo, contando hoy con una gran confederación de alcance nacional y con más de 1200 entidades cooperativas reconocidas por la Ley. (Bertullo; 2003)

Los sectores populares han recurrido, en muchas ocasiones, a la adopción del modelo cooperativo para hacer frente a situaciones adversas, como el cierre de fábricas, la falta de empleo, el subempleo o la explotación. Las cooperativas de trabajo surgen así como emprendimientos que generan trabajo pero de una forma muy distinta a las empresas capitalistas. Si bien Uruguay tiene establecido por ley que se entiende por cooperativa de trabajo²², se hará hincapié en la definición adoptada por Juan Pablo Martí (2005: 34), el cual

²² La Ley 17.794 sancionada el 22 de julio de 2004 de Cooperativas de Producción o Trabajo Asociado, establece que: "son cooperativas de producción o trabajo asociado, las que tienen por objeto proporcionar a sus asociadas puestos de trabajo, mediante su esfuerzo personal y directo, a través de una organización conjunta destinada a producir bienes o servicios para terceros, en cualquier sector de la actividad económica siempre que sus asociados no tengan trabajadores dependientes y el uso de los medios de producción de propiedad de los asociados, esté afectado exclusivamente al cumplimiento del objeto de la cooperativa, salvo autorización expresa de esta última"



entiende que, *“las cooperativas de trabajo son organizaciones que, sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, proveen de trabajo a sus asociados en forma equitativa buscando su elevación tanto económica como cultural, asistencial, social y profesional”*.

De esta forma su valor no sólo radica en ser fuente para la creación de empleo, sino también en el hecho de que funcionan como un entramado, en el cual se conforman redes relacionales y vínculos. Son, por tanto, organizaciones portadoras de sentido, que generan identidad colectiva y que implican también un ámbito de toma de decisiones horizontal (por lo menos a nivel formal), participativas y democráticas, lo que significa un cambio con respecto a la dinámica imperante en el mercado, caracterizado por relaciones de poder, centrado en la explotación y alienación de los trabajadores, expresando así la contradicción antagónica entre los propietarios del capital y la fuerza de trabajo vivo. La eficiencia y la competencia se erigen en valores absolutos, matizados por un profundo individualismo.

De esta forma se puede ver cómo, dada la capacidad de generar trabajos nuevos, así como de favorecer procesos de integración social y de fomentar ensayos de “economía solidaria”, la generación de cooperativas de trabajo ha sido objetivo de intervenciones estatales a partir de la década del `70; a veces formando parte de una política pública interesada en el fomento del cooperativismo y en otras oportunidades acciones aisladas que impulsaban la formación de cooperativas.

En Uruguay esta estrategia se ha comenzado a utilizar (a partir de la creación del MIDES) como forma de intervenir en pos de superar no solo situaciones de desempleo o subempleo, sino también de exclusión y de indigencia, partiendo de la base que, el modelo de gestión cooperativa puede generar procesos donde sectores largamente postergados y excluidos del mercado de trabajo puedan re-insertarse en actividades productivas e ir transitando así por un proceso de integración social basado en el trabajo asociado.

De aquí en adelante nos detendremos en una de las políticas sociales de promoción de emprendimientos cooperativos llevada a cabo por el MIDES a partir del año 2006, pero antes, resulta indispensable realizar una conceptualización de lo que se entiende por políticas sociales. Las políticas sociales pueden ser objeto de muy disímiles análisis o conceptualizaciones. Esto es fruto de que las mismas, a demás de ser un objeto complejo en sí mismo, tienen una serie de objetivos, intencionalidades y modalidades muy variadas entre sí.

Partiendo de las reflexiones de Alejandra Pastorini (1994) se puede decir que las políticas sociales desarrollan tres funciones²³: Una *social*: que es la más visible y aparente, e implica la transferencia de recursos económicos, la atención en salud, la capacitación y educación, etc., destinada a la población más empobrecida y en vías de desafiliación. Esta función apunta, en cierta forma, a una redistribución de los recursos y las oportunidades existentes en la sociedad y sus beneficiarios suelen ser identificados por alguna problemática: desempleados, infancia en riesgo social, jóvenes sin capacitación laboral, etc.

En cuanto a la función *económica*: se entiende en esta concepción que las políticas sociales del Estado capitalista contribuyen a contrarrestar el subconsumo, así como al abaratamiento de la fuerza de trabajo y consecuentemente al aumento de la acumulación ampliada del capital. Esta función se concretiza, ya sea por medio de la transferencia, del Estado a los sectores más vulnerados de manera directa o indirecta de bienes, dinero, o a través de la prestación de servicios sociales, como es la salud pública. *“Las políticas sociales contribuyen al abaratamiento de los costos de producción y reproducción de la fuerza de trabajo, en la medida que ahora el capitalista no tiene exclusivamente la obligación de atender por sí solo las necesidades de supervivencia y reproducción de las fuerzas de trabajo (...) sino que son financiadas con recursos públicos, obtenidos mediante impuestos y tributos pagados por toda la población ”* (Pastorini; 1994:72)

Una tercera función es la *política*: que apunta a la legitimación del Estado y del sistema político y económico a través de la disminución de la insatisfacción popular, *“es necesario que el Estado, por intermedio de las políticas sociales, atienda parte de las demandas de la población, ya que sólo así podrán ser controlados y contenidos los eventuales conflictos sociales, económicos y políticos”*. (1994:78) Cabe aclarar que estas funciones no son privativas las unas de las otras, sino que todas ellas son características indisolubles que portan las políticas sociales.

Con la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el año 2005, se comienza a dar una atención central a la población que atravesaba situaciones de indigencia y desafiliación. De este modo se crean programas que apuntan a intervenir en distintas aristas que presentan estos problemas. Es en este marco que, impulsado por el MIDES, se aprueba la ley de

²³ Un análisis más detallado de las funciones de las políticas sociales se puede ver en Pastorini, 1995.

Cooperativas Sociales lo cual abre un camino legal que permite (o facilita) el fomento de cooperativas y emprendimientos asociativos de esta índole. Desde la concepción misma de la ley se trata de gestar condiciones para *“construir alternativas económicas concretas que promuevan los valores de la convivencia humana por sobre los valores del lucrativo. Pretende dar un marco normativo a un tipo de emprendimiento económico que persigue la inclusión social, con base en el trabajo de sectores agredidos por las políticas neoliberales”* Exposición de motivos de la Ley N° 17.978 (Martí, 2008: 288)

3.2 Cooperativas Sociales: una breve recorrida histórica y caracterización en la actualidad

Profundizando en esta nueva línea de política social, en junio de 2006, se promulga la ley 17.978, que decreta la creación de la figura de las Cooperativas Sociales, cuyo objetivo es la inclusión a través del trabajo y la promoción de la organización cooperativa. El Artículo 172 estipula que: *“ Las cooperativas sociales son aquellas cooperativas de trabajo que tienen por objeto proporcionar a sus socios un puesto de trabajo para el desarrollo de distintas actividades económicas, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, con el fin de lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogares pertenecientes a sectores con necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social”.* (Ley N° 18.407, artículo 172)

Luego de las primeras experiencias, teniendo presente las dificultades de desarrollar un emprendimiento económico, autónomo y solidario con personas en situación de exclusión social y las limitaciones percibidas, en tanto modalidad de transición hacia la conformación de una cooperativa de trabajo; la ley 18.407 de 2008 modifica esta última condición (totalidad de los miembros de la cooperativa pertenecientes a población en extrema vulnerabilidad socioeconómica), *“la tímida innovación con respecto a la ley de 2006, fue la habilitación de que 25% de los socios puedan ser personas que no se encuentren en situación de vulnerabilidad social”* (Moreno; 2009:16).

Esta misma ley, otorga al MIDES, a través de la Unidad de Cooperativas Sociales (UCS) la facultad de actuar en las cooperativas sociales en los siguientes aspectos: promoción y desarrollo, calificación, seguimiento y control de las mismas, evaluación de la viabilidad social y económica de una cooperativa social, adjudicación de personería jurídica, formación y

capacitación en cooperativismo y emprendedurismo, coordinación con el movimiento cooperativo²⁴.

Por lo tanto, la UCS es la encargada de llevar adelante la tarea de conformación de las cooperativas; a las personas interesadas en querer conformar una cooperativa social se les brinda información y a través de la intervención técnica se estudia su viabilidad social y económica. Si el emprendimiento es viable, se promueve su formalización jurídica, luego se brinda asesoría técnica en gestión cooperativa, gestión empresarial, desarrollo de productos o servicios, constitución de redes, así como toda otra temática que promueva su desarrollo.

Siguiendo lo que recalca Lo Vuolo (2010:15), los beneficiarios de este tipo de programas están *“obligados a incorporarse a estructuras preestablecidas, sobre cuya gestión y funcionamiento no tiene ningún poder de decisión. Lo único voluntario es la afiliación al programa, pero en todo caso no sería voluntaria la organización cooperativa sino la ‘inscripción’ de personas en el programa bajo la presión impuesta por la urgencia de satisfacer necesidades esenciales en un contexto donde el mercado laboral formal no los incluye.”*

En este sentido se hace necesario señalar el proteccionismo y paternalismo que se evidencia al situar a los colectivos como sujetos pasivos hipotecando las posibilidades de construir su propio camino. Estas divergencias, complejizan aun más la comprensión de este programa que, supuestamente tiene como objetivo central la promoción del trabajo asociativo y cooperativo.

Lo que puede significar una tensión, en cuanto a la autonomía de los emprendimientos, es el hecho de que el mismo organismo que realiza la tarea de apoyo y orientación para la conformación de la cooperativa, es a la vez quien ejerce el contralor. Al decir de Rieiro (2008), *“por un lado promueve el trabajo autónomo pero en convenio con el estado, pero que no logra adecuar sus sistema burocrático para dar cuenta con eficacia y eficiencia al problema que intenta enfrentar, de esta forma se convierte al mismo tiempo en promotor y desestimulador de estas iniciativas colectivas.”*

²⁴ Informe Unidad de Cooperativas Sociales, Primer Encuentro Nacional de Cooperativas Sociales “Construyendo Trabajo digno, Identidad y Futuro” julio de 2009. En Molina; 2011:15.

Dicho cuestionamiento es también formulado por el responsable de la UCS: *“...este es el mismo Estado que los audita, el mismo Estado que las promociona que las acompaña, entonces es difícil jugar este rol porque por un lado quieres provocar autonomía y está bien y vamos a ir siempre por la bandera de la autonomía de la cooperativa, que tome su decisión. Por otro lado tenemos que estar vigilando que no se escapen del marco legal sino sería una contradicción y por otro lado el MIDES, no nosotros esta Unidad, sino el MIDES también contrata cooperativas sociales, es cliente de”* (en Molina; 2011:25)

Las cooperativas sociales mantienen algunas ventajas frente a las cooperativas de trabajo clásicas, las principales son: la exoneración de todo tributo nacional, no pagan Impuesto al Valor Agregado, tampoco realizan aportes patronales a la seguridad social y el correspondiente al Fondo Nacional de Salud (FONASA). A su vez, acceden con mayor facilidad a las contrataciones del Estado. Por otro lado, se destacan algunas restricciones como: la imposibilidad de que los socios y no socios perciban una remuneración superior a la que establece por el laudo del sector, el convenio colectivo aplicable a la rama de actividad en que se desarrolla la cooperativa; y los excedentes deben destinarse a consolidar la cooperativas y en ningún caso pueden repartirse entre los socios.

Resaltamos esta última restricción ya que consideramos que es una diferencia importante con respecto a las cooperativas de producción o trabajo asociado donde no se encuentra estipulado por ley cual debe ser el destino de los excedentes, sino que este es decidido pura y exclusivamente por los socios. Las autoridades responsables de las cooperativas sociales consideran, que la fijación del laudo máximo para las cooperativas sociales, es la apropiada considerando las circunstancias de su surgimiento y reconociendo que *“generalmente los empleadores no te pagan más de lo que están obligados a pagar por ley”*²⁵. Al respecto se argumenta, que la finalidad de esta determinación fue facilitar el pasaje a cooperativa de trabajo. Es decir, que una vez que el emprendimiento alcance un adecuado grado de desarrollo, va a pretender incrementar sus retribuciones económicas, y por lo tanto aspirará evolucionar a cooperativa de trabajo.

En el imaginario colectivo, el Estado es identificado con mayor estabilidad y seguridad económica, probablemente, esta consideración genere, en los integrantes de las cooperativas

²⁵ Entrevista realizada al Encargado de la Unidad de Cooperativas Sociales del MIDES. (en Molina;2011)

sociales, más temor la perspectiva de iniciar un emprendimiento sin su tutela; al pasar a ser cooperativa de trabajo el problema está en que no pueden ser contratados directamente por el estado como las cooperativas sociales, por lo tanto deben de competir en el mercado como cualquier otro emprendimiento.

Al respecto Riero y Dabezies (2009) afirman, *“...en el imaginario de la población existe una idea de que el Ministerio de Desarrollo tiene una “solución” ya resuelta, un lugar que ofrecer para ser ocupado, un negocio a medida. Esta cuestión no estimula la búsqueda de soluciones propias, se coloca aquí la tensión entre una política de tutela desde el estado y la necesidad de algunos emprendimientos de ser “tutelados”* (2009:11).

Es necesario, que se propicien ámbitos de participación de los socios de las cooperativas, entendiendo que un mayor involucramiento de ellos favorecerá una mayor autonomía. Esta situación refleja una importante insuficiencia de las políticas que incentivan esta clase de emprendimientos: *“al Estado fijar el laudo y condiciones se impide el verdadero desarrollo de la autonomía, la democracia y la autogestión. El tope a las retribuciones, la obligación de usar el excedente para determinados fines, lesiona la autonomía. Hay autogestión pero no autonomía. Se fijan criterios sin participación de los directamente involucrados. Mayor autonomía podría darse al pasar de cooperativa social a cooperativa de producción pero este pasaje no está previsto o pautado articulándolo con el conjunto de las políticas públicas y el sistema cooperativo”* (Riero; 2009:18).

Evaluamos que hubiera sido necesario reflexionar y debatir con los demás actores del sector cooperativo (Federación de Cooperativas, Comisión Honoraria de Cooperativismo, INACOO, etc), la conveniencia de la fijación de un tope económico como condición para que los miembros de las cooperativas sociales aspiren pasar a cooperativa de trabajo, así como la forma más adecuada para que se realice el tránsito a esta última modalidad.

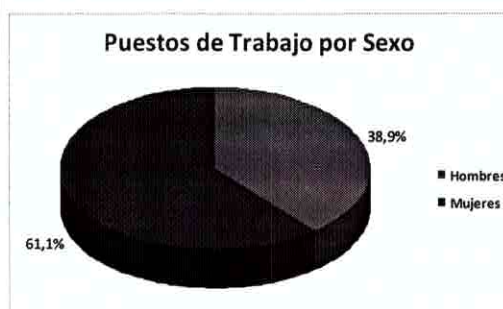
Continuando con la caracterización de las cooperativas sociales en la actualidad, describiremos cuantitativamente a estos emprendimientos basándonos en datos facilitados por la UCS²⁶, presentados en el Cuarto Encuentro Regional de Cooperativas Sociales realizado en noviembre de 2012.

²⁶ La UCS al ser los encargados del seguimiento y monitoreo de las cooperativas sociales, se encargan a su vez, de producir estas cifras estadísticas.

A Noviembre de 2012, se han constituido y registrado formalmente 212 cooperativas sociales en todo el país, lo cual supone la creación de 2653 puestos de trabajo directos. Se estima que la mayoría son mujeres, comprendiendo el 61,1% lo que hace un total de 1621. Mientras que los hombres comprenden el 38,9% restante.

Departamento de Cooperativismo

Puestos de Trabajo	
Hombres	1032
Mujeres	1621
Total	2653



Fuente: UCS-MIDES

La mayor parte de los emprendimientos se concentran en los departamentos de Montevideo, Canelones y Paysandú; mientras que Durazno y Flores son los departamentos que poseen menos cooperativas (dos cada uno). Existen cooperativas sociales funcionando en catorce departamentos del país. Desde el año 2007 hasta fines del 2012 se promedia la creación de 35 nuevas cooperativas sociales por año.

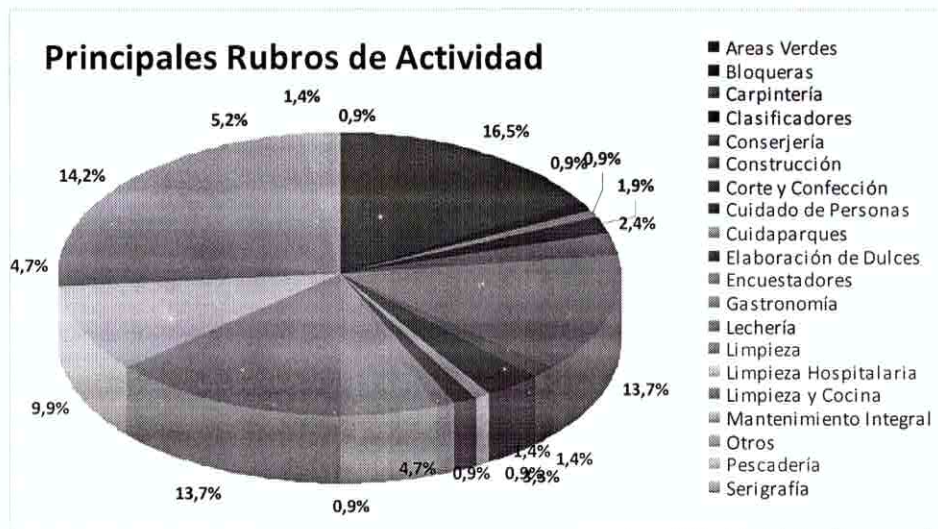
Departamento de Cooperativismo

Departamento	Cooperativas	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Artigas	10	5	1	0	0	3	1
Canelones	23	3	5	1	1	5	8
Cerro Largo	4	0	0	0	0	0	4
Colonia	3	0	0	0	0	1	2
Durazno	2	0	0	1	1	0	0
Flores	2	0	0	1	0	0	1
Florida	13	2	2	0	3	2	4
Lavalleja	5	0	1	1	0	0	3
Maldonado	19	9	0	3	1	2	4
Montevideo	65	19	11	10	9	6	10
Paysandú	23	13	1	1	0	5	3
Río Negro	9	2	0	4	0	2	1
Rivera	4	1	0	0	0	0	3
Rocha	3	1	1	0	0	1	0
Salto	8	1	3	0	0	2	2
San José	5	0	1	2	0	0	2
Soriano	5	0	1	3	1	0	0
Tacuarembó	5	1	1	0	0	3	0
Treinta y Tres	4	2	0	0	2	0	0
Total	212	59	28	27	18	32	48

Fuente: UCS- MIDES

En cuanto a las áreas de actividad económica de las cooperativas, se destaca principalmente los rubros de manejo de áreas verdes (16,5%), mantenimiento integral (14,2 %), servicio de limpieza (13,7%), construcción (13,7%), limpieza hospitalaria (9,9%), entre otros. Como se puede apreciar en la gráfica de abajo, la cual detalla los principales rubros de actividad, se observa como un alto porcentaje de cooperativas pertenece al rubro de mantenimiento. Con certeza, dicha elección esté estrechamente relacionada con la historia laboral de los miembros de las cooperativas, así como sus posibilidades de inversión económica. (Rieiro;2009)

Departamento de Cooperativismo



Fuente: UCS-MIDES

El requisito de que, por lo menos, un 75% de los integrantes de las cooperativas sociales estén en situación de alta o extrema vulnerabilidad da cuenta de personas que tienen una historia vinculada a la precariedad, el desempleo, la inestabilidad, la informalidad; inscriptos en la denominada nueva pobreza.

“Dichas características sociodemográficas, si bien no constituyen un obstáculo, en modo determinista, condicionan la viabilidad en la medida que se ve incrementada la vulnerabilidad, así como las posibilidades de anticipar y enfrentar los riesgos y la incertidumbre. Los tiempos de espera, las demoras en la concreción de los emprendimientos se vuelve, muchas veces,

insostenible para quienes –tanto objetiva como subjetivamente- tienen que enfrentar la resolución diaria de la reproducción vital”. (Weisz; 2012:134)

Otra cuestión que caracteriza a estas cooperativas, es la escasa calificación y el bajo nivel educativo de sus integrantes, lo que dificulta las posibilidades de abordar el conjunto complejo y diverso de problemáticas a las que deben hacer frente respecto a la dimensión económica-financiera, al propio proceso de trabajo, como a la distribución y comercialización; enfrentando, a la vez, las tensiones que surgen dentro del colectivo y con el entorno.

3.3 Luces y sombras de la ley 17.978 a siete años de su implementación

A siete años de la creación de la ley de cooperativas sociales, nos detendremos en analizar los aportes de la misma a los procesos de inclusión social a través de distintos factores: viabilidad socioeconómica, las relaciones sociales en el proceso de conformación grupal, y la forma que éstos influyen a la hora de generar autonomía en las cooperativas.

Los límites del análisis derivan de la escasa información sobre la temática, ya que son pocos los estudios y análisis realizados sobre la misma; nos basamos en textos, documentos y trabajos monográficos, y en los datos presentados por la DINES en el último Encuentro regional de cooperativas sociales llevado a cabo en Noviembre de 2012. No disponemos elementos sobre la evaluación del proceso de seguimiento y del nivel de desarrollo de cada emprendimiento, tarea que requiere un trabajo de investigación de otro tipo.

Un primer problema que visualizamos en estos emprendimientos refiere a la viabilidad del proyecto productivo, aquel que les permita constituirse de forma estable en el tiempo, competir con otras cooperativas y con empresas en el mercado y generar grados suficientes de autonomía con relación a la tutela del Estado.

De acuerdo a distintas entrevistas que fueron realizadas a los directores de la UCS, INACOOB CUDECOOP (Rieiro 2009, Cuadrado 2011, Dubroca 2012), se ha podido identificar una idea compartida en cuanto a la preocupación de cómo lograr la superación de la fragilidad de las cooperativas sociales de manera que se constituyan una real alternativa para la generación de puestos de trabajo, la mejora de la calidad de vida y de inclusión social desde la autogestión.

A partir de allí, se visualiza que la mayoría de las cooperativas tiene un destino incierto ya que no cuentan con proyectos económicos que le den viabilidad a futuro; en muchos casos ocurre que se promovió la creación de una cooperativa a raíz de una promesa u ofrecimiento de contrato de trabajo con alguna entidad pública y que luego o no se logra concretar, o demora mucho tiempo lo cual es insostenible para grupos poco consolidados y con necesidades urgentes. A su vez sucede, que la mayor parte de las cooperativas cuentan con un único cliente y sufren la posibilidad cierta que el contrato de trabajo se termine y quedarse sin trabajo, o que no se lo renueven para darle lugar a otras cooperativas que aún no han logrado ser contratadas.

Se aprecia una contradicción intrínseca en esta política de inclusión, ya que luego de obtener un contrato de trabajo con un ente público (por ejemplo OSE, UTE, ANEP, ANCAP), este contrato se termina y puede que esa situación se prolongue por varios meses. Como bien expresan Rieiro y Dabezies (2009) puede que esto socave la oportunidad de que la experiencia colectiva fuera un espacio de crecimiento, asociándola a una nueva historia de frustración. La valorización de la experiencia colectiva pierde gran significado y cobra un significado totalmente opuesto al inicialmente promulgado por la política de inclusión. *“Esta práctica de fomento ha sido autoevaluada por algunas autoridades del MIDES, quienes han reconocido que los contratos que se han logrado concretar en muchos casos no generan buenas condiciones de desarrollo y trabajo para las cooperativas”* (2009; 15)

Cuando se dan esta serie de hechos es fundamental la solidez del grupo para que la cooperativa no se disuelva; ya que aquellos emprendimientos que surgen de un modo no procesual, es decir, a iniciativa de los operadores de las políticas públicas, que carecen de una historia compartida, donde *“es como una suma de personas, pero no hay un colectivo”* (Integrante del programa INCOOP/UEC), se encuentran ante una situación de mayor fragilidad y riesgo de manipulación externa. (Weisz, 2012)

Otra condición que se detecta para la viabilidad de los emprendimientos es la dificultad que los mismo presentan a la hora de acceder a créditos. *“La autonomía económica es la condición [aunque no garantía] para la autonomía política de los individuos-ciudadanos”*. (Schnapper apud Rieiro; 2009: 15) En este sentido en relación al acceso a crédito, se han comenzado a articular otros programas de créditos tanto dentro del MIDES como de otros ministerios y entidades públicas. Dichas articulaciones en varias oportunidades han encontrado problemas

en coordinar los tiempos burocráticos con los tiempos y las necesidades acuciantes de las poblaciones a las que atienden, sin embargo se resalta que desde el primer año de implementación de las cooperativas sociales hasta el presente, las oportunidades de acceso a crédito han mejorado sustancialmente.

En esta línea, se observa como las dificultades económico-financieras, los tiempos de espera de concreción de los préstamos y del inicio de la etapa de producción, ha llevado a la multiocupación. Simultáneamente con las tareas dentro de la cooperativa los trabajadores se ven ante la necesidad de combinarlas con empleos informales y/o ocupaciones por cuenta propia; identificamos esta situación como otra contradicción propia del proceso de implementación ya que disminuye las posibilidades de participación en tareas de gestión, en las asambleas o en instancias de integración que habilitan el anudamiento de subjetividades y la apropiación del proyecto. (Weisz, 2012)

Por otra parte, se ve a su vez como debilidad, respecto a las jornadas laborales en la cooperativa, la elevada carga horaria que muchos integrantes deben de realizar, fundamentalmente para obtener una mayor remuneración (Molina, 2012). En este sentido Coraggio argumenta que, *“en el caso de los sectores de más bajos ingresos, una característica que observamos también es que la combinación de bajos salarios, incertidumbre y extrema necesidad los lleva a buscar, o los obliga a aceptar, posibilidades de incrementar marginalmente sus ingresos mediante jornadas muy largas o dobles de trabajos”* (1999;8).

“La interiorización de la dominación late en estos trabajadores, cuyas trayectorias nos hablan de inserciones laborales en ocupaciones de bajo prestigio, cuyas condiciones de trabajo son precarias, zafrales, con alta rotación, informales o formales con muy limitado acceso a la seguridad social; en las cuales se exige escasa capacitación, se emplean habilidades operativas y concretas y no hay nada de identitario en lo producido. Esto incide negativamente y constituye un nudo crítico para las posibilidades de consolidación y sustentabilidad de los emprendimientos asociativos, en el entendido de que la apropiación del proyecto es un componente fundamental para su viabilidad. Las posibilidades de un fuerte compromiso disminuyen en la medida que el objeto al cual adherir esté asociado con dichos significantes”.
(Weisz, 2012:138)

Esta situación también dificulta la realización de otros cometidos o responsabilidades de los socios, como es la capacitación. Es de vital importancia asegurar que los socios de las cooperativas sociales dispongan del tiempo y las posibilidades de formación tanto técnica como en cooperativismo, como la vía más segura para superar la vulnerabilidad social.

En esta misma línea, este aspecto nos parece fundamental, no solo para generar mayor competitividad sino también para generar autonomía, la formación y adquisición de conocimientos profesionales de los diferentes oficios, así como también formación cooperativa. Sobre este punto no tenemos complacencia con la crítica, porque siendo uno de los principios del cooperativismo, y si bien esta necesidad también es identificada por el MIDES (es más, se promueve la importancia de la capacitación), no se logra asimilar en los hechos ya luego de unos cuantos años de implementada la ley, recién a fines del año pasado se comenzó a tratar de concretar espacios de formación con UTU e INEFOP.

En este sentido, se visualiza que el mayor énfasis de las autoridades de la UCS en cuanto al tema de la formación y capacitación, está dirigido a la articulación con diferentes instituciones públicas, por ello, es imprescindible acordar políticas comunes y coordinadas a implementar en los emprendimientos autogestionados, a los efectos de garantizar resultados a futuro y evitar demoras a la hora de responder a dicha demanda.

En la economía global actual, la capacidad para contratar, desarrollar y mantener a los trabajadores calificados resulta esencial para el crecimiento y desempeño empresarial. El hecho de garantizar que los trabajadores cuenten hoy en día con las competencias y capacidades para llevar a cabo su trabajo de modo eficaz los beneficia a ellos, a las empresas y a la sociedad en general. (Supervielle; 2003). Por lo tanto, si desde el Estado se pretende que las cooperativas sociales puedan contribuir a la inclusión de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, es necesario aplicar políticas de promoción de capacitación. Es evidente que la realización de un trabajo calificado redundará en beneficios económicos, sociales y personales para este sector de la población. (Díaz; 2011)

Como mencionamos anteriormente, es importante recalcar que dado que el programa promueve el trabajo asociativo y cooperativo entre personas que en muchos casos no contaban previamente con esa trayectoria, la capacitación respecto a los principios, valores y prácticas cooperativas adquiere una relevancia fundamental. No sólo porque es una

herramienta indispensable para el trabajo diario dentro de la cooperativa, sino también porque es una herramienta a futuro para desarrollar la autonomía de la cooperativa, la posibilidad de trascendencia más allá del programa.

Entendemos, por lo tanto, que esta propuesta de revalorizar y potenciar las capacidades de los sujetos, a través del trabajo no parece estar acompañada de una seria problematización y el consiguiente abordaje de los problemas estructurales que determinan las situaciones de pobreza y desempleo. Es por esto que consideramos necesario repensar en perspectiva el impacto que han tenido las cooperativas en tanto política social de inclusión, para reconocer aquellos aspectos que no contribuyen a materializar el fin último por el cual fue creada la misma.

Se destaca en este sentido, una intención de ir poco a poco mejorando por parte del MIDES esta estrategia de inclusión, ya que recientemente se creó una Comisión Interinstitucional integrada por INACOOOP, CUDECOOP, FCPU y MIDES, que ha manifestado los siguientes acuerdos de trabajo: reservar un porcentaje de las compras del Estado al área de la economía social, integrar a las cooperativas sociales a la economía del país y el pasaje del trabajo protegido a la autonomía y la autogestión a través de promoción, formalización, crédito y oportunidades. (en Méndez y Romero, 2012:159)

La falta de respuesta en el tema de la formación trae aparejadas algunas consecuencias como es la concentración de cooperativas en un mismo rubro, destacando que el 70% de las cooperativas sociales pertenecen al sector servicios (mayoritariamente mantenimiento y limpieza), es decir 197 cooperativas de todo el país, empleando a unas 2000 personas. Se identifica por parte del MIDES los problemas que esto acarrea, por un lado el tema de la competencia entre las cooperativas, y por otro los bajos ingresos (fijado por el laudo y debido a la poca calificación para el desempeño de la tarea) producto de la actividad que realiza la cooperativa. (Dubroca; 2012)

Con respecto a esto, coincidimos con Rieiro (2008), en la importancia de realizar estudios de mercado que permitan construir viabilidad en los emprendimientos y que las cooperativas sociales se conformen en función a las necesidades productivas del país y no a los conocimientos de los integrantes (que por lo general no cuentan con el conocimiento de un oficio).

De acuerdo con esto, en lo que refiere a aspectos a mejorar desde la Unidad de Cooperativas Sociales se plantean los siguientes: evitar la reproducción de relaciones autoritarias o paternalistas, lograr que deje de verse al ente municipal como patrón, evitando el comportamiento al estilo “cuadrillas” de limpieza, extender y profundizar el acompañamiento por parte del movimiento cooperativo en lo que refiere a desarrollo personal y grupal, gestión cooperativa y planes de negocios.(en Méndez y Romero;2012)

Ahora bien, en vínculo a la dimensión económica continuaremos el análisis profundizando sobre la producción y reproducción de las relaciones sociales en el proceso de conformación grupal de este tipo de cooperativas y posteriormente los límites y posibilidades de generación de autonomía de las mismas.

En referencia a la composición del colectivo se puede afirmar, con Rieiro, que *“el criterio de selección de los beneficiarios al basarse en un criterio de vulnerabilidad construido en base a la línea de pobreza y la necesidades básicas insatisfechas no guarda relación con los lazos sociales colectivos precedentes que pudieran darse a nivel comunitario y de este modo se puede propiciar el atomismo conformando grupos sin un mínimo sentido del colectivo”* (2007:9).

De esta manera, a la hora de problematizar el proceso de generación de autonomía, es decir, el proceso de participación democrática en la toma de decisiones, puede verse afectado por la reproducción de las relaciones sociales capitalistas de producción, en donde se deposita en el presidente o consejo directivo la imagen del patrón y las cooperativas se consideran empleados de los mismos.

Asimismo, desde la Unidad de Cooperativas Sociales es igualmente distinguida esta característica: *“...hay una tendencia a reproducir las relaciones de explotación que se daban en la historia laboral de la gente, o sea colocan a la Comisión Directiva en el lugar del patrón y entonces te dicen por ejemplo, la Directiva no me pagó”* (Entrevista realizada al Encargado de la UCS, en Molina; 2011:25).

La causa de la reproducción de este tipo de relaciones, de acuerdo al análisis de la información estudiada, se puede explicar, por un lado, en base a la matriz de surgimiento y por otro, por una cuestión de índole cultural. En este sentido, se sostiene que cuando el origen de los

emprendimientos asociativos son producto de una política pública que opera desde una perspectiva proteccionista, se corre el riesgo de que se desvanezcan las capacidades de construcción autónoma de las demandas, así como las energías para organizarse en base a la consecución de las mismas. Se retroalimenta una relación compleja entre un Estado con tendencia tutelar y la predisposición de los trabajadores (producto del legado sociohistórico y de las propias trayectorias) a ser tutelados. (Vazquez; 2010)

En esta misma línea, Coraggio (2001) cuestiona este tipo de emprendimientos generados para los sectores vulnerables, no en forma espontánea sino inducidos por un sujeto-agente, en la medida que la realidad ha demostrado que, una vez que se retira el promotor, decaen, debido al conflicto entre las expectativas creadas y los resultados tangibles, así como por la fragilidad de las estructuras cognitivas, valores y disposiciones de los protagonistas.

Por otra parte, la composición de colectivo y las trayectorias laborales del trabajo de los integrantes (vinculadas a la precariedad, informalidad, inestabilidad y desempleo) inciden negativamente, obstaculizando las posibilidades de pasar de la autogeneración de un puesto de trabajo como necesidad a la autogestión como opción alternativa y contrahegemonica. *“La pertenencia a sectores de alta vulnerabilidad, el nivel socio-económico y cultural son obstáculos para el cumplimiento de las metas, ya sean las relativas a lo económico-financiero y productivo- con particular incidencia de la dimensión temporal- como las que hacen al empoderamiento, el involucramiento, la participación en la gestión y la toma de decisiones.”* (Weisz; 2012: 147)

Otra factor muy importante a considerar es el de los tiempos, ya que para la construcción de capacidades, para el desarrollo de productos o la adopción de técnicas adecuadas, y poder lograr insertarse en el mercado “empresarial” de venta de servicios, son entre otras, capacidades claves a desarrollar desde lo micro para la sostenibilidad de este tipo de emprendimientos.

Este factor opera como condicionamiento a las trayectorias laborales de aquellas personas que son miembros de cooperativas sociales (caracterizadas por la precariedad e incertidumbre de larga duración); el pasar de la remuneración diaria o semanal producto de la venta de la fuerza de trabajo, a la gestión asociativa de un proyecto dependiente de los acuerdos generados con otros en un plano de equidad; es una verdadera revolución respecto a las organización

material y simbólica del trabajo, ya que le exige a los sujetos integrar, en un mismo movimiento, la dimensión temporal y la colectiva. Por lo tanto, son procesos que no son ni automáticos ni lineales, lo que supone que requieren años de maduración, tiempos mucho mayores que los que algunos programas establecen como deseables.

Precisamente estas circunstancias nos conducen a reflexionar si ¿es realmente posible la autogestión y autonomía en sectores socioeconómicos vulnerables? En una acepción amplia, entendemos a la autogestión como *“un sistema de organización de las actividades sociales que se desarrollan mediante la cooperación de muchas personas (actividades productivas, de servicios, administrativas), para la cual todos aquellos comprometidos en ellas toman directamente las decisiones relativas a su conducción, basados en las atribuciones del poder dadas a la colectividad y que definen cada estructura específica de actividades (empresa, escuela, barrio, etc)”* (Saavedra;2005,131)

Por ello, la participación del asociado en la organización y en la gestión cooperativa garantiza la existencia de la autogestión. En este sentido, J. Andrés Silva advierte que, si esta participación no se usa adecuadamente para promover a la organización y desarrollar las capacidades de sus integrantes al servicio de la misma, *“se puede poner en riesgo todos los atributos del modelo cooperativo gracias al afán de poder y su concentración del mismo en pocas manos”*. (Silva; 2009: 131)

Entendemos entonces, que el desarrollo de la acción autogestionaria, en las cooperativas, es llevar a un grado máximo la participación de los asociados; porque, *“la autogestión en sí misma, contiene varios elementos fundamentales que garantizan el éxito de la organización y de las personas sobre las cuales impacta. Uno de esos elementos, por no decir que el más importante, es el que se refiere a la responsabilidad de gestionar o dirigir la propia empresa, como es el caso de los asociados de una cooperativa. Otro elemento es la capacidad que debe tener quien gestiona su propia cooperativa para fortalecer los canales de participación y que de forma rotativa en el tiempo, otros asociados, puedan entregar sus habilidades y conocimientos al servicio de la misma organización”* (Silva; 2009: 131)

No obstante, la experiencia de construcción del trabajo asociativo y autogestionado de los trabajadores en las cooperativas sociales, *“no constituye un proceso lineal, sin conflictos ni contradicciones. Exige la ruptura con prácticas heterónomas, paternalistas, autoritarias, en las*

que el otro decide por mí, en las que las normas y valores deben ser interiorizados; y en este sentido se afirma que no se puede hablar de un proceso homogéneo y armónico de construcción identitaria de los sujetos trabajadores en las configuraciones socio-productivas autogestionarias y solidarias” (Trajano y Carvalho, 2004:279).

Es relevante tener en cuenta que la aplicación de un modelo de autogestión se conduce con autonomía; ya que este proceso se genera con romper la dependencia y marginación previas para crear un espacio propio, la autogestión conduce necesariamente a la conquista gradual de poder económico, social y político.

En este contexto, la autogestión surge como un elemento indispensable en la gestión cooperativa ya que proviene del correcto ejercicio de las otras variables que formula el modelo cooperativo. Entre estas variables se pueden mencionar a manera de ejemplo, la libre asociación, la participación en sus distintos ámbitos, la democracia, la gestión autónoma, entre otros, es decir, la puesta en práctica de los principios cooperativos. (Silva; 2009: 132)

Creemos por tanto, que hay un nudo problemático muy importante que es una relación contradictoria entre la autogestión de las cooperativas sociales y el Estado, o la acción del Estado. *“La acción del estado tiende, casi por definición, a ahogar o a no respetar la autogestión. Y ahí es donde tenemos que pensar como establecer esa relación” (Ruggeri; 2012: 135).* Se puede observar la baja autonomía de las cooperativas sociales a través de dos variables, el alto porcentaje de las cooperativas que venden servicios con baja calificación (70%) y a su vez el alto porcentaje de las misas que tiene contrato con el Estado (85%). Se puede deducir, entonces, que este hecho obstaculiza el pasaje de las cooperativas sociales a cooperativas de trabajo, ya que las cooperativas de trabajo deben de licitar y no tienen el derecho como las cooperativas sociales de ser contratados en forma directa por el estado. Por lo tanto, esa articulación entre autogestión y Estado, percibimos que, depende más de la claridad y fortaleza de las propias organizaciones que del Estado.

“Entonces aquí nos encontramos con un problema complejo: cómo en el Estado se trazan políticas que fomenten la organización popular, que fomenten la economía solidaria, pero que no se conviertan en el único sustento de esas organizaciones económicas y que, además, logren preservar el espacio de la autogestión. Porque en la autogestión es donde está la potencialidad, incluso para esas políticas de Estado”. (Ruggeri; 2012: 135)

Al estudiar la política de cooperativas sociales puede observarse, una cierta idealización de la pobreza que da por supuesto que los destinatarios de la política social están dispuestos a asociarse entre sí, es más, no solo se les pide que acuerden formas de trabajo en el presente, sino que también acuerden un proyecto común, una proyección de trabajo a futuro, un compromiso tácito con los otros; ignorando la fragmentación social y las desiguales condiciones y recursos que presentan estos emprendimientos para afrontar los procesos de desarrollo y viabilidad. *“En este sentido, conviene comprender la dinámica de la inclusión de las cooperativas sociales en base a las fuerzas sociales existentes y no dar por garantizado “su potencial” como si sólo dependiera de sus esfuerzos”* (Rieiro; 2009). Esto cobra especial relevancia si se pretende intervenir con un horizonte de promoción de autonomía, en donde los grupos funcionen más allá de la presencia del técnico o de los beneficios de las políticas.

Como venimos señalando, para Coraggio los cambios a nivel micro no son los únicos, ni los más complejos. Las transformaciones sociales, culturales y políticas de nivel meso y macro, probablemente sean aún más prolongadas: *“La sostenibilidad de un sistema de economía basado en el trabajo autogestionario es un objetivo de mediano plazo y, como se argumentó, no se define a nivel micro, depende del comportamiento variable de un conjunto multi-actoral y multi-institucional. (...) Si tenemos que dar un plazo, al menos hay que pensar en veinte años, pues se trata de cambios institucionales, culturales, de relaciones de poder, de constitución de nuevos sujetos colectivos, de reformas profundas del Estado y de la cultura política.”* (Coraggio, 2008:53,56)

Se considera de todas formas, que la idea no es reducir el problema de la autonomía en las cooperativas al estado, ya que no es visualizado como único limitante obstaculizador, pero si entender su participación como principal promotor de la conformación y desarrollo de cooperativas.

Si partimos de la concepción de que el trabajo constituye un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social, para Castel (1997) existe una fuerte correlación entre el lugar ocupado por un individuo en la división social del trabajo, así como su participación en las redes de sociabilidad, y los sistemas de protección que permiten asegurarlo frente a las eventualidades de su existencia. De esta manera, una inserción sólida en determinadas redes laborales, donde se tenga una cierta seguridad en términos salariales y de protección de salud,

entre otros aspectos, implica la ubicación del individuo en una zona de integración; mientras que su inserción en redes laborales débiles genera un proceso de vulnerabilidad social.

Las cooperativas sociales reproducen en cierta medida, las actuales lógicas de precarización del mercado laboral. Lo cual marca una fuerte contradicción en el sentido de que, por un lado, se promueve desde el estado las ventajas del trabajo formal desde emprendimientos de este estilo como forma de combatir la precariedad a la que deben hacer frente estos colectivos, muchas veces por falta de oportunidades o por necesidad, y por otro se sigue observando lógicas que responden tanto a la flexibilidad como a la precariedad, las cuales van desde las formas de establecer los contratos, hasta la manera en que interviene el MIDES para regular la competencia.

Para reducir el riesgo de este tipo de prácticas y lograr viabilidad y sostenibilidad de estos emprendimientos, es que se valora como positiva y necesaria la incorporación de las cooperativas sociales a la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) como factor de protección y representación gremial. Se identifica entonces, como desafío fundamental para el movimiento cooperativo en general, promover y fomentar con fuerte compromiso la inclusión y participación activa de esta clase de emprendimientos de la FCPU, ya que no todas las cooperativas sociales se encuentren afiliadas a la Federación. La no afiliación es identificada como una debilidad, en el sentido de encontrarse por fuera de un organismo de fuerte representación a nivel nacional como internacional.

Además la incorporación a la FCUP, nos cuestionamos ¿qué contexto y qué condiciones son necesarias para alcanzar la viabilidad y sostenibilidad de las cooperativas sociales? Para responder estas preguntas es necesario continuar investigando estas experiencias y generando teorías que permitan una mejor comprensión de sus potencialidades y limitaciones, capaces de aportar a la necesaria transformación de las políticas sociales y del sentido de la integración social que promueven. Por nuestra parte, en la búsqueda de contribuir con esta estrategia, sostenemos al respecto que se debería de comenzar reflexionando si el MIDES es el ministerio adecuado para el impulso de este tipo de políticas o si no se debería comenzar partiendo de un trabajo conjunto con el resto de los ministerios (Educación y Cultura, Trabajo, Economía, Salud Pública y Vivienda) ya que estos actores debieron a la vez responder a la multidimensionalidad de las situaciones de extrema vulnerabilidad. Compartiendo el ejemplo que rescata Rieiro (2009), la cual menciona que a diferencia con Brasil, donde la Economía Social forma parte del

Ministerio de Trabajo, en Uruguay las políticas económico-productivas siguen mostrando matrices de pensamiento desligadas a la cuestión social.

A partir del análisis planteado en este trabajo, podemos ver como este tipo de experiencias que están siendo realizadas por los cooperativistas expresan todas las contradicciones (en el marco del sistema capitalista) discutidas y expuestas a lo largo del texto, pero sin embargo coincidimos con Weisz (2012:147) cuando plantea que, *“más allá de los componentes negativos y adversos del legado socio-histórico y de sus propias biografías, la existencia precede a la esencia (Sartre:1986). Las vivencias y peripecias por las que transitan van construyendo nuevos lazos, generando aprendizajes y sentimientos de adhesión a la causa, abriendo el horizonte de posibilidades hacia ser sujetos de su propia historicidad. (de Gaulejac: 1979”*).

A modo de cierre, se identifica como necesidad primordial desde este punto de vista pensar en una restructuración de la ley para continuar avanzando, ya que a siete años de la implementación de la misma, los desafíos que este programa se plantea para el futuro se encuentran entre otros en: *“generar líneas de crédito para financiar proyectos; brindar prioridad a estas cooperativas en las contrataciones del Estado; abrir nuevos mercados para no depender solamente de las compras estatales; crecer en conocimientos técnicos y no seguir reproduciendo sólo cooperativas de limpieza; dar difusión a los servicios que brindan estas cooperativas; transformarse en una cooperativa de producción (abandonando la figura de cooperativa social); buscar formación profesional a través de INEFOP para el desarrollo cuali-cuantitativo de las cooperativas sociales; profundizar la formación en gestión cooperativa; buscar su integración a cadenas productivas profundizando el relacionamiento con actores estatales y municipales, así como cámaras empresariales; estimular el pasaje a cooperativas de producción a través de acuerdos con el movimiento cooperativo y el INACOOP”*. (Ménuez y Romero; 2012:158)

Dichos desafíos dan cuenta del porque aún, a poco más de siete años de la creación de las cooperativas sociales, ninguna de ellas ha logrado convertirse en cooperativa de producción. Las políticas de promoción de la Economía Social por parte del Estado deberían ser políticamente coherentes con la propuesta: es necesario que el Estado proponga líneas de acción y asignación de recursos, pero su diseño, implementación y evaluación.

Consideraciones Finales

"...los límites sociales de posibilidad no son independientes de las creencias sobre esos límites. Cuando un físico afirma que existe un límite a la velocidad máxima a la que un objeto puede viajar, se trata de una restricción objetiva, imposible de transgredir, que opera independientemente de nuestras creencias sobre la velocidad. Pero en el caso social, en cambio, las creencias sobre los límites afectan sistemáticamente a lo que es posible. Presentar propuestas convincentes sobre alternativas viables es, pues, un componente del proceso mediante el que se pueden cambiar esos mismos límites". (ERIK OLIN WRIGHT en: LOS PUNTOS DE LA BRÚJULA Hacia una alternativa socialista.)

A modo de cierre, se presenta a continuación, tanto una sistematización de algunos elementos desarrollados en el documento y evaluados como prioritarios para remarcar, así como algunas reflexiones personales, críticas e ideas a futuro surgidas durante y a partir del estudio elaborado.

Se consideró al comienzo del trabajo que para sustentar mejor el análisis sobre la política de cooperativas sociales, es importante comprender las dimensiones más generales en que ella se sitúa. Es en este sentido fue que se intentó, en base tanto al marco teórico elaborado como a las características de la ESyS profundizadas, lograr articular estos conceptos amplios en nociones más visibles empíricamente.

Como hicimos mención en el primer capítulo, el capital es una relación social y no una cosa. Esta relación, tiene su origen en la compra y venta de la fuerza de trabajo por el productor capitalista. Cabe destacar, que esta compra y venta puede asumir formas muy variadas, implicando siempre la dominación del capital sobre el trabajo y la apropiación privada de la mayor parte de la riqueza producida. (Tonet,2012)

Es de por sí evidente que esta relación implica, necesariamente, una relación de explotación y de dominación del capitalista sobre el trabajador; lo que significa que la producción de la desigualdad social no es un defecto, sino algo que es parte esencial de la naturaleza de esta matriz generadora del capitalismo. Lo que, a su vez, significa que es imposible construir, a partir de ella, una auténtica comunidad humana, es decir, humanizar el capital.

¿Cómo se vive esta situación en la actualidad? La introducción creciente de las nuevas y avanzadas tecnologías llevó a aquellas determinaciones normales del proceso capitalista a un

nivel sin precedentes. En consecuencia, todo el proceso productivo sufrió y continúa sufriendo una enorme y profunda reestructuración, teniendo como el aumento del desempleo (de forma irreversible); la precarización del trabajo; la corrosión de los derechos laborales y sociales; la ampliación del trabajo informal; el proceso de mercantilización de las empresas y servicios públicos; una producción cada vez más destructiva, o sea, obligada a hacer que los bienes sean rápidamente más obsoletos, e innumerables de otros fenómenos. Todo esto, juntamente con el enorme agravamiento de los problemas sociales de todo orden: miseria, pobreza, hambre, violencia, degradación de los servicios de salud, habitación, saneamiento, educación, etc. (Tonet, 2012)

Es necesario acentuar, que lo anteriormente señalado acontece en un momento de la historia de la humanidad en que existen condiciones tecnológicas para producir suficientes bienes de modo que se puede satisfacer las necesidades básicas (materiales y espirituales) de toda la humanidad. Pero, las consecuencias, como vimos a lo largo del documento, no se sienten únicamente en las áreas económicas; sino que también afectan poderosamente, el mundo de las ideas, de los valores y de las relaciones sociales. Delante de esa lógica perversa y poderosa del capital, el individuo se siente perdido, anulado y completamente impotente. (Tonet; 2012)

Como el capital es el sujeto fundamental de la actual forma de sociabilidad, ya que en esta sociedad quien es libre es el capital y no los hombres, la plena libertad humana solo puede florecer más allá del capital. De este modo, de acuerdo con Mészáros, la construcción de una forma de sociabilidad que permita, a todos y todas la posibilidad de una vida llena de sentido, implica, necesariamente, tener como horizonte, la superación del capital.

“Recuperar el sentido de un proyecto de izquierda transformadora es hoy más importante que nunca. Y, aún hoy más que en el pasado, supone un proyecto ciertamente internacionalista, y hasta supranacional, en la medida que el capitalismo y sus consecuencias son cada vez más ampliamente globales. De ello depende nada menos que la posibilidad de ofrecer una alternativa a este “nuevo imperialismo”, pautado por una “acumulación por desposesión”, por una “crisis estructural del capitalismo”, incluyendo una crisis civilizatoria que está relacionada sin duda a las lógicas de explotación y dominación que sustenta el capitalismo actual y su ataque a las más diversas formas de la vida.” (Casas; 2012:28)

Por lo tanto, siendo coherentes con nuestros presupuestos, así como afirmamos que el trabajo (en su forma de compra y venta de la fuerza del trabajo) es el acto fundador de la sociabilidad del capital, también presentamos en el presente trabajo, cual es la nueva forma de trabajo que posibilite la construcción de esta nueva sociedad. De acuerdo con Marx, esta forma de trabajo fue denominado por el autor como trabajo asociado. ¿Por qué el trabajo asociado? Porque solamente este tipo de trabajo va a permitir superar todas las formas de alienación de las relaciones entre los hombres generadas por el capital. Al trabajar asociadamente, las relaciones entre los hombres pasarán a tener el carácter de relaciones entre personas y no entre cosas; ya no habrá relaciones de explotación y de dominación; todos los individuos tendrán la posibilidad de apropiarse de la riqueza producida colectivamente y, al mismo tiempo, de desarrollar sus potencialidades, contribuyendo tanto para su realización como para la del género humano.

Claro está, que la instauración del trabajo asociado sólo es posible sobre la base de la abundancia, o sea, de un desarrollo de las fuerzas productivas que permita la creación de bienes suficientes para satisfacer las necesidades de todos y todas. Pobreza y carencia jamás podrán ser la base para el socialismo.

Como se puede ver, el trabajo asociado es el fundamento a partir del cual es posible construir una forma de sociabilidad efectiva y plenamente libre, es decir, consciente y colectivamente, los hombres conducirán su proceso de autoconstrucción, serán los dueños de su destino.

En síntesis, citando a Marx (1997:104), podemos decir que, en esta nueva forma de sociabilidad, *“el libre desarrollo de cada uno es la condición del libre desarrollo de todos”*.

Sin embargo, somos conscientes que el trabajo asociado, al que hace referencia Marx, Mézáros y otros autores citados en el documento, dista mucho con el trabajo en cooperativas en el interior del capitalismo, ya que el trabajo asociado tiene como característica esencial el hecho de que los productores controlen, de manera libre, consciente y colectiva el proceso de producción y distribución de la riqueza. Es decir, serán ellos los que establecerán lo qué, cuánto y en qué condiciones los bienes serán producidos y distribuidos.

Entonces fue que nos preguntamos, ¿Cómo pueden generarse nuevas “formas” de organizar y concebir el trabajo? Los caminos no parecen claros, pero de algo seguro estamos, la desprecariación es necesaria para dejar de concebir al trabajo como una actividad de carácter

predominantemente desagradable, alienante e impuesta como una obligación; y se pueda convertir en una actividad donde predominará el placer y la autorealización, además de ser el requisito mínimo de integración.

Es desde aquí que nos posicionamos y profundizamos en el segundo capítulo sobre las limitantes y potencialidades de la ESyS para visualizar una alternativa que plantea reconstruir solidaridades desde sociedades tan castigadas por la crisis estructural en la cual estamos inmersos. Dándonos cuenta que, lo primero que necesitamos es recuperar la imaginación, poder imaginarnos otra realidad, otras posibilidades que todavía no existen.

“Cuando en el campo popular se plantean alternativas, cambios en lo pobre pero aparentemente seguro, siempre se reclaman ejemplos concretos, ya probados, ya existentes, hay un gran temor a innovar, a correr riesgos. Esto tiene como trasfondo estas décadas de terror, de represión política y económica con impunidad, de pérdida de derechos ante la aplanadora conservadora, de pérdida de eficacia de muchas identidades colectivas que no pudieron anticipar ni adecuarse a las transformaciones del sistema capitalista. Pero es difícil contraponerse a la fuerza innovadora del capital sin innovar desde el campo popular, sin refundar valores, proyectos y prácticas.” Coraggio (1999:12)

A partir del análisis realizado respecto a la ESyS, planteamos algunos desafíos:

- La ESyS tendría que basarse *“fundamentalmente en la valorización del sujeto de la economía solidaria”* (Gandulfo; 2012:121). Es decir, tiene que ser cada vez más prioritaria en los gobiernos, en las políticas de estados y ganar presencia en nuestras sociedades. La Economía Social y Solidaria tiene que crecer, ser más fuerte, más visible.
- Conjuntamente, otro de los desafíos en que se debe de avanzar es con las organizaciones de los trabajadores de la economía solidaria en la construcción de un sujeto político, con propuestas locales, con autonomía, con poder; capaz de incidir en el desarrollo productivo, que pueda establecer alianzas con otros actores en la construcción de poder popular.
- Pero creemos, que el mayor desafío es avanzar en el territorio. Fortalecer las identidades locales, fortalecer la organización solidaria, reconocer la conflictividad en el territorio donde se materializan las desigualdades, donde se dan las situaciones de exclusión.

Para llevar a cabo los desafíos mencionados anteriormente, sostenemos de acuerdo con Hintze (2011), que es determinante una acción del Estado orientada especialmente hacia la conformación de un nuevo sector de ESyS, y que esa intervención no debería operar sólo a nivel micro (promoviendo que los emprendimientos puedan acceder al mercado), sino que la principal condición de sostenibilidad se encuentra en la constitución de un sistema público de reproducción del trabajo asociativo autogestionado, que garantice tanto la reproducción de la vida de los trabajadores como de las organizaciones que están experimentando estas nuevas formas de economía.

Según lo analizado respecto a la situación de la ESyS en Uruguay, creemos que nuestro país todavía no reconoce a la ESyS como alternativa al sistema, al evidenciarse en su programa de gobierno que la misma no se encuentra como un eje transversal en todos los niveles del Estado. Por otro lado, se entiende a la ESyS como una herramienta paliativa a las fallas del mercado, ya que desde el gobierno uruguayo se planteó que la Ley de Cooperativas Sociales busca “fundar una economía solidaria” para “atender las gravísimas emergencias sociales producto de la aplicación de prácticas neoliberales”²⁷ es así que en este país la ESyS sigue siendo marginal y funcional al sistema. Lo anterior permitiría inferir que para el Estado uruguayo la ESyS es un medio que permite disminuir el desempleo y la exclusión social. (Méndez y Romero, 2012)

Siendo así, que al no encontrar debate alguno sobre esta inferencia nos preguntamos y dejamos abierta la interrogante sobre ¿cómo entiende el Estado a la economía social y solidaria y cuál es su rol en relación a ésta?

De acuerdo a lo investigado, a la hora de generar políticas hacia el sector, se observa cierta falta de coordinación y comunicación, no sólo con la sociedad civil organizada, sino también a la interna del Estado. En el contexto actual sería recomendable que las políticas de apoyo al sector surjan de una agenda común articulada entre los distintos organismos para generar una sinergia positiva entre ellos. (Méndez y Romero, 2012)

²⁷ Ec. Olesker en: <http://www.mides.gub.uy/mides/colgado.jsp?contentid=13653&site=1&channel=mides> Columna Nº6. La Reforma Social. “Características Generales”.

Lo mencionando anteriormente se puede ejemplificar en nuestro objeto de estudio, dónde visualizamos que en el programa de cooperativas sociales no se ha logrado aún la interinstitucionalidad que requiere esta política, a través de la articulación entre diferentes organizaciones públicas y privadas (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, BPS, UDELAR, FCPU, etc)

En síntesis, si bien en los últimos años ha habido un incremento de las políticas sociales dirigidas al fomento de la ESyS, y si bien estas incorporan criterios que apuntan a fomentar o generar procesos de inclusión social, hay debilidades estructurales que hacen que estos procesos sean lentos o se vean truncados ante otros intereses, o ante los pocos y descoordinados recursos (institucionales, económico, humanos, etc.) con los que se aborda el tema por parte del conjunto de actores involucrados. Es necesaria una planificación estratégica de cómo abordar la problemática, y de cómo ponderar el interés social de la integración social a través del trabajo asociado de los sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

Siendo así que a lo largo del tercer capítulo, se consideró que el análisis de los problemas y dificultades por las que atraviesa la política de cooperativas sociales, era un ejercicio indispensable para acceder a comprender qué posibilidades efectivas tienen estas organizaciones de superarlos, a través de su propia acción o mediante algún proceso de reorientación y búsqueda de nuevas perspectivas, y quiénes pueden cumplir un importante papel como apoyo.

Más allá de todas las críticas, limitantes y demás que describimos sobre el programa de cooperativas sociales en el último capítulo, rescatamos y valoramos por encima de todo el potencial pedagógico que otorga el transitar por una experiencia del trabajo asociativo y autogestionado (aún las consideradas “fracasos”); ya que genera procesos de formación y construcción de nuevos saberes, así como el rescate y la revalorización de saberes previos de los trabajadores involucrados. Esto significa un recurso muy valioso, fundamental para el desarrollo de las iniciativas de este tipo, pero además (sostiene Tiriba, 2007) da lugar a la conformación de una “*nueva cultura del trabajo*” (alternativa a la asalariada y capitalista predominante).

“...Las personas se dan cuenta de la existencia de otra forma de producir: menos violenta, menos jerárquica, más humanizada... Y ese es el embrión de una nueva cultura del trabajo. [...] la potencialidad de la economía popular reside en el hecho de que ella puede constituirse en un amplio proceso práxico-educativo, en una escuela que debe ser vivida no sólo para atenuar los problemas del desempleo, sino también para que los trabajadores y la sociedad descubran una nueva manera de hacer y concebir las relaciones económicas y sociales tanto en el ámbito del lugar de trabajo como en toda la sociedad” (Tiriba, 2007:221).

Sostenemos y defendemos la idea de que la participación en los emprendimientos asociativos lleva a muchos trabajadores a vivenciar una experiencia social diferente, en la que se ocupan roles y lugares que les permiten recuperar una visión más integral del proceso de producción material, en la que se aprende a participar y decidir democráticamente, en la que se recuperan y amplían conocimientos y capacidades. Muchas veces, a su vez ese proceso contribuye a generar conciencia crítica y capacidad de identificarse y articularse con otros colectivos más amplios, formando parte así de un gran movimiento social contrahegemónico.

Es por ello, que consideramos de suma importancia que todas las cooperativas sociales integren la FCUP, para que de esta manera se profundicen los vínculos con el sector cooperativo a los efectos de encontrar caminos que posibiliten el ejercicio de una auténtica autonomía y desestigmatización de las mismas (al ser denominadas muchas veces como *“las cooperativas del MIDES”*)

El trabajo realizado nos abre más interrogantes que respuestas en torno a acciones efectivas que se pudieran emprender para explotar las potencialidades del programa y convertirlas en realidades. Creemos por lo tanto que es indispensable continuar analizando críticamente el programa de cooperativas sociales para comprenderlo y reflexionar sobre su real impacto en los sectores más vulnerables del país, ya que continuamente coloca desafíos y cuestionamientos al concebirse en construcción constante.

Finalmente, para que nos ayude a discernir en este proceso de búsqueda entre cambios e incertidumbres, aunque manteniendo siempre la expectativa y fundamentada esperanza en el pronóstico de un escenario alternativo, de *“un mañana solidario”*, recurrimos al pensamiento del educador brasileño Paulo Freire, cuando nos enseñaba a su vez aprendiendo o cuando aprendía enseñándonos:

Somos seres condicionados, pero no determinados;
La historia es tiempo de posibilidad y no de determinismos;
El futuro es problemático, pero no inexorable;
O somos un poco locos o no haremos nada;
Si somos solamente locos, nada haríamos tampoco;
Si fuéramos solamente sanos, tampoco haríamos nada;
Sólo hay un camino para hacer algo – decía él:
Ser locamente sanos o sanamente locos.

Bibliografía

- Antunes, Ricardo (2005) *“Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y la negación del Trabajo”*. Ed. Herramienta, Argentina.
- Araújo, Ana María (Coord.) (2004) *“Impactos del Desempleo: Transformaciones en la subjetividad”*. Ed. Argos, Montevideo.
- Aquín, Nora (2001) *“Trabajo Social, ciudadanía y exclusión”*, En Revista de Trabajo Social Nº 22, Eppal Ltda, Montevideo.
- Baraibar Ximena (2001) *“Algunas vinculaciones entre los procesos de exclusión social y los cambios en el mundo del trabajo”*. En Servicio Social y Sociedad nº 65 Editora Cortez.
- Bertullo, Jorge (2003) *“El cooperativismo en Uruguay”*. Unidad de Estudios Cooperativos. Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio. Universidad de la República.
- Camilletti, A, Torrelli M y otros (2005) *“Cooperativas de trabajo en el cono sur. Matrices de surgimiento y modelos de gestión”*. En revista: UNIRCOOP-AMERICAS, Volumen 3, nº1.IRECUS. También publicado en Uruguay en: Documento de Trabajo del Rectorado nº 30, 2006.
- Cardozo Santiago (2008) *“Transiciones dentro y fuera del mercado de empleo del Uruguay (1991-2006) Transformaciones en la estructura social y su impacto sobre los ciclos vitales ocupacionales”*. En Revista Prisma nº 23 Montevideo, UCUDAL.
- Casas, Alejandro (2010) *“Movimientos sociales, bloque popular y liberación en América Latina”*. En Revista Estudios Cooperativos Año 15, Nº1. Unidad de Estudios Cooperativos. UdelaR, Montevideo.
- Castel, Robert (2004) *“La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?”* Editorial Manantial, Buenos Aires, Argentina.
- Castel, Robert (1997) *“Metamorfosis de la cuestión social: Una Crónica del salariado”*. Editorial PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- Castel, Robert (1999) *“Vulnerabilidad social, exclusión: la degradación de la condición salarial”*, En: Carpio, Jorge; Novacovsky, Irene (compiladores) *“De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales”*, Siempro, Flasco, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Coraggio, José Luis (2008) *“La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria”*. En Revista Otra Economía Nº3, segundo semestre. www.riless.org/otraeconomia

- Coraggio, José Luis (2007) *"¿Qué entender por economía social?"*. Introducción a Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo), Editorial CICCUS, Buenos Aires. Argentina.
- Coraggio, José Luis (2002) *"La Economía Social como vía para otro desarrollo social"* en De la emergencia a la estrategia: más allá del "alivio de la pobreza". Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.
- Coraggio, José Luis (2001) *"Problematizando la economía solidaria y la globalización alternativa"*, Ponencia en II Encuentro Internacional sobre la globalización de la solidaridad, Québec.
- Coraggio, José Luis (1999) *"Política social y economía del trabajo: alternativas a la política neoliberal para la ciudad"*. UNGS/Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, Argentina.
- De Martino, Mónica (2001) *"Políticas sociales y familia. Estado de bienestar y neo-liberalismo familiarista"*. Revista: Frontera N°4. Editor Departamento de Trabajo Social, Fcs, UdelAR.
- De Jesús, P-Tiriba L (2004) *"Cooperación"*. En: La otra Economía. CATTANI, Antonio David. Editorial Altamira, Buenos Aires Argentina.
- Díaz, A.B (2009) *"Cooperativas Sociales: Análisis de un emprendimiento productivo con formato cooperativista"*. En: III Jornadas sobre Cooperativismo, Asociativismo y Economía Solidaria: "La autonomía y la autogestión en las cooperativas. Herramientas y metodologías para su desarrollo". Unidad de estudios Cooperativos-Servicio Central de Extensión (SCEAM), Udelar, Montevideo, Uruguay.
- Dubroca, Lucrecia (2012) *"Configuraciones de una política pública: desafíos, tensiones y contradicciones de la política social de cooperativas sociales"*. Tesis de grado Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UdelAR
- Estatuto Tipo de Cooperativas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social.
- Filgueira, Fernando (1998) *"El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina Eficiencia, Residualismo y Ciudadanía Estratificada"*. En Brian Roberts (editor) Ciudadanía y Políticas Sociales FLACSO/SSRC, San José de Costa Rica.
- Guerra, Pablo (2002) *"Construyendo economías solidarias"*. Caritas Uruguayas, Montevideo, Uruguay.
- Harvey David (1989) *"Condição Pós-moderna"*. Ediciones LAYOLA, São Pablo, Brasil.
- Lo Vuolo, Rubén (2010) *"Las perspectivas de Ingreso Ciudadano en América Latina. Un análisis en base al "Programa Bolsa Familia" de Brasil y a la "Asignación Universal por*

Hijo para Protección Social” de Argentina. Documento de Trabajo N° 75, CIEPP, Buenos Aires, Argentina.

- Martí Juan Pablo, Soria Cecilia y Dabezies María José (2008) *“Programas públicos para el fomento del cooperativismo de trabajo en Uruguay (1976-2006)”* En PÉREZ DE URALDE, José María (coordinador) *La economía social en Iberoamérica. Enfoques de interés en España, Portugal y Uruguay*, Editado por FUNDIBES-Divina Pastora-CUDECOOP, Montevideo.
- Martí, Juan Pablo y otros (2005) *“Cooperativas de Trabajo en el Cono Sur; matrices de surgimiento y de gestión: Artículo síntesis de investigación”*. Universidad de la Republica -UdelaR, Universidad de la Plata y Universidad de Chile.
- Marx, K. y Engels, F. (1977) *“Cartas filosóficas y otros escritos”*. Editorial Grijalbo, San Pablo, Brasil.
- Marx, Karl. (1968) *“El Capital: Crítica de la Economía Capitalista”*. Sección séptima: El proceso de acumulación del capital. Editorial Fondo de Cultura Económica. Traducción de Wenceslao Roces, México. En: http://respaldo.fcs.edu.uy/enz/licenciaturas/sociologia/ct s/Modulo1_Marx.pdf
- Méndez V., Romero M. (2012) *“Economía Social y Solidaria. Concepto y Políticas Públicas en Uruguay”*. En Vulnerabilidad y Exclusión. Aportes para las políticas sociales. Uruguay. Ministerio de Desarrollo Social.
- Mészáros, István. (2002) *“Para Além do Capital”*. Boitempo editorial, San Pablo, Brasil.
- Midaglia Carmen y Atía Florencia (2007) *“La izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social?”* En Revista Uruguaya de Ciencia Política, Montevideo Editor Instituto de Ciencias Políticas de la UdelaR.
- Molina, M^a Cecilia (2011) *“Cooperativas Sociales: ¿Nueva herramienta para el fortalecimiento de los derechos ciudadanos? El caso de la cooperativa social COOMI”*. Tesis de grado Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR
- Moreno, Diego (2009) *“El nuevo régimen de las cooperativas en Uruguay”*. En Revista de Estudios Cooperativos. Año 14, N°1. Unidad de Estudios Cooperativos. UdelaR. Montevideo.
- Pastorini Alejandra (1994) *“Las políticas sociales y el servicio social. ¿Instrumento de reversión o manutención de las desigualdades?”* En Documento de Trabajo Social N°20, Fondo de Cultura universitaria, FCS, UdelaR.
- Portillo, Álvaro (2012) *“Uruguay más allá del capitalismo”*. Banda Oriental, Montevideo Uruguay.

- Rieiro, Anabel; Dabezies, M^a. José (2009) *"Vulnerabilidad y Políticas de inclusión. ¿Son las cooperativas sociales un camino hacia mayores grados de autonomía?"* Unidad de estudios cooperativos, Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), Udelar Montevideo, Uruguay.
- Rieiro, Anabel (2007) *"Buscando nuevos canales de autonomía a través de políticas de inclusión: Las cooperativas sociales en Uruguay"*, Ponencia presentada en Marilia.
- Ruggeri, Andrés (2012) *"Estado, economía solidaria y autogestión en Argentina"* En Sidney Lianza, Flávio Chedid Henriques, (organizadores). *"A economia solidária na América Latina: realidades nacionais e políticas pública"* Pró Reitoria de Extensão UFRJ, Rio de Janeiro, Brasil.
- Sarachu Gerardo (1998) *"Fragmentaciones en el mundo del trabajo y sus impactos en los colectivos de trabajadores"*. Tesis de Maestría en Servicio Social, Universidad de Federal Do Rio de Janeiro.
- Silva Díaz, Juan Andrés (2009) *"La educación cooperativa como estrategia para el desarrollo de la participación y la autogestión"*. En: La Autonomía y la Autogestión en las cooperativas. Herramientas y Metodologías para su desarrollo. IV Congreso de RULESCOOP y III Jornadas de Cooperativismo, Asociativismo y Economía Solidaria. Montevideo, Uruguay.
- Soares, M^a Cristina (2012) *"Mészáros e a incontrolabilidade do Capital"*. Instituto Lukács, Sao Pablo, Brasil.
- Supervielle Marcos; Quiñones, Mariela (2007) *"¿Es posible concebir políticas de inclusión alternativas?"*, En: De Martino, Mónica; Morás, Luis Eduardo (compiladores), *"Sobre cercanías y distancias"*, Cruz del Sur Montevideo.
- Supervielle Marcos; Quiñones, Mariela (2005) *"De la marginalidad a la exclusión social: cuando el empleo desaparece"*. En: Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe: estructuras, discursos y actores. Clacso, Buenos Aires.
- Supervielle Marcos; Quiñones, Mariela (2004) *"La evolución del trabajo en Uruguay y los significados atados a su desarrollo"*, En: Brando, Oscar; Abin, Carlos; Cancela, Walter (otros), *"Uruguay hoy: Paisaje después del 31 de octubre"*. Ediciones del Caballo perdido, Montevideo.
- Supervielle Marcos; Quiñones, Mariela (2003) *"La incorporación del trabajador al Trabajo: Gestión y Autogestión de los Conocimientos en la Sociedad del Control. La perspectiva de la Sociología del Trabajo"*. En: Revista latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET) N^o 16, Buenos Aires, Argentina.
- Terra, J.P (1984) *"Proceso y significado del cooperativismo uruguayo"*. CEPAL
- Tonet, Ivo (2012) *"Sobre o socialismo"*. Instituto Lukács, Sao Pablo, Brasil.

- Trajano, Ana Rita y Carvalho, Ricardo (2004) *"Identidad y trabajo autogestionario"*, en Cattani, A. La otra economía, Colección lecturas sobre Economía Social, Altamira-UNGS, Buenos Aires.
- Vázquez, Gonzalo (2010) *"La sostenibilidad de los Emprendimientos Asociativos de Trabajadores Autogestionados: Perspectivas y aportes conceptuales desde América Latina"*. Tesis de Maestría en Economía Social. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.
- Vecinday, María Laura (2003) *"El proceso de globalización y su impacto en los patrones de regulación socio-política"*. En: Servicio Social y Sociedad nº 76 Brasil, Editora Cortez.
- Weisz Kohn, Clara (2012) *"Obstáculos y facilitadores psico-socio-simbólicos en las ocupaciones autogeneradas y autogestionadas colectivamente"*. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

Fuentes Documentales

- Cabrera, M. Dornel, S y Supervielle, M (2010) 1er informe de resultados II Censo nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural. OPP-CUDECOOP-INE-ONUDI-NUU, Montevideo, Uruguay.
- Columna N°6. La Reforma Social. "Características Generales". Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/mides/colgado.jsp?contentid=13653&site=1&channel=mds>
- Informe de la Unidad de Cooperativas Sociales, Primer Encuentro Nacional de Cooperativas Sociales "Construyendo Trabajo Digno, Identidad y Futuro" Julio de 2009.
- Instituto Nacional de Estadística, "Empleo informal en el Uruguay", Montevideo, 2006.
- Ley General de cooperativas nº 18407, Montevideo, Uruguay, 2008.
- Ley General de cooperativas sociales nº 17978, Montevideo, Uruguay, 2006
- Primera Encuesta Nacional de Cooperativas Sociales. Documento de trabajo del primer encuentro nacional de cooperativas sociales. UCS-MIDES, 11 de julio de 2009, Montevideo, Uruguay.
- www.cudecoop.cop
- www.fcpcu.coop
- www.inacoop.or.uy
- www.ine.gub.uy

- www.mides.gub.uy
- www.observatoriosocial.mides.gub.uy